

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2001, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo y de Trabajo, SC 248-I a SC 250-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	6442	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	6442
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	6442	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	6452
Primer punto del Orden del Día. SC 248-I a SC 250-I.		Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos.	6452
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6442		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión.	6452	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6471
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6452	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6472
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6455	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	6473
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	6460	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	6474
Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	6465	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, levanta la sesión.	6476
		Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	6476

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores, señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo y el equipo que le acompaña hoy con el objetivo de comparecer ante esta Comisión para dar cuenta de sus presupuestos para el año dos mil dos. Sean bienvenidos, al igual que todos los que nos acompañan en esta sala.

Como siempre, antes de comenzar, les pregunto a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Mesa alguna sustitución. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Gracias, Presidente. Por el Grupo Popular Gracia Sánchez y Emilio Arroita sustituyen a Raúl de la Hoz y a don Juan Castaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): El Grupo Socialista se la entrega luego directamente a la Letrada. Vale. Muchas gracias.

Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, Presidente. **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo relativo a su Consejería"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Consejero de Industria.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenas tardes a todos. Es para mí una satisfacción comparecer ante esta Comisión para exponer los presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el tercer ejercicio de esta Legislatura.

Antes de comenzar me gustaría hacer una precisión, y es la de decir que tanto las cifras como los planes de actuación que desarrollaremos en el año dos mil dos han sido elaborados teniendo presentes las prioridades que nuestro propio Presidente nos ha transmitido casi desde el día de su toma de posesión, inquietudes que se han convertido en grandes objetivos del Presupuesto del año dos mil dos. Y ya saben ustedes que esos grandes objetivos son tres: apostar de una forma global por la I+D+I, fomentar la población, prestando especial atención a la natalidad, y crear más y mejor empleo.

Con estas metas, a corto y medio plazo, el Gobierno de Castilla y León se constituye –si me lo permiten la expresión– como el primer Gobierno Regional de España en el que los presupuestos públicos destinados a la I+D+I alcanza el 2% del gasto público, 17.371 millones de pesetas o 104,4 millones de euros, sobre un Presupuesto global de 850.000 millones de pesetas.

Y también, en la política de recuperación de población, mediante ayudas directas a familias para fomentar la natalidad, que tiene carácter de continuidad en el tiempo.

La Consejería de Industria tiene en estos objetivos un papel a la hora de su consecución, de forma que destinamos precisamente a Innovación, Desarrollo y Desarrollo Tecnológico 8.697 millones, más de la mitad de todos los recursos que la Junta de Castilla y León destina a esa prioridad, y supone –y esto también creo que es relevante– un incremento del 57,54% respecto del ejercicio dos mil uno. Y podemos decir que, en ese sentido, nuestra Comunidad ocupa el primer puesto en crecimiento interanual por lo que a esta magnitud se refiere.

Yo en alguna ocasión ya lo he dicho, esa filosofía de sacar la tecnología a la calle, y no debemos para ello

desaprovechar ni uno solo de los instrumentos y medios a nuestro alcance.

De la misma manera, contribuiremos, en la medida de nuestras competencias, a la política de fomento de la población con unas ayudas a la natalidad que, en el caso de nuestra Consejería, ascienden a 500.000.000 de pesetas, y que luego detallaremos.

En cuanto al tercer objetivo del empleo, me gustaría hacer una salvedad, ahora más que nunca, en tiempos de incertidumbre, de pensar que las políticas de empleo si siempre están justificadas, más en esta ocasión. Sin embargo, nuestras acciones están, en este sentido, dirigidas, también especialmente, a mejorar las cifras de empleo femenino -ya diré luego que la ADE, por ejemplo, la Agencia va a conceder microcréditos para empresas lideradas por mujeres- y a la creación de puestos de trabajo en aquellas zonas periféricas o con menor índice de desarrollo. Ya saben ustedes que en las normas que se están preparando para el próximo año de la Agencia se quiere primar con quince puntos más a determinadas zonas periféricas de la Comunidad.

Estos objetivos del primer Presupuesto del Presidente Herrera coinciden con los objetivos concretos de esta Consejería, que ya expuse hace poco más de seis meses en mi primera comparecencia. Y por ello me permito reiterarlos ahora de manera breve, que son: trabajar para seguir creando empleo; invertir en Innovación, adentrándonos en la nueva sociedad de la información; mejorar nuestra competitividad, porque la competencia engendra competitividad, y ello es vital para nuestras empresas; y fortaleciendo nuestra proyección exterior aprovechando aún más, si cabe, las oportunidades que nos brindan sectores o actividades como la energía o el turismo, en los que Castilla y León tiene mucho que decir, y nos proponemos coordinar también todas las actuaciones relacionadas con el comercio exterior.

Es también el momento de procurar -como siempre- un mayor bienestar de nuestros ciudadanos, propiciando la igualdad de oportunidades no sólo a la hora de entrar en el mercado de trabajo, sino también en ámbitos tan cotidianos como puede ser el comercio o a la hora de ejercer nuestros derechos como consumidores.

Teniendo en cuenta estos principios, si me lo permiten, voy a intentar exponerles los recursos económicos que se adscriben, precisamente, a esos principios.

El presupuesto consolidado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el año dos mil dos asciende a 415.000.000 de euros -69.000 millones de pesetas-, lo que supone aumentar en más de 100.000.000 de euros el presupuesto del año pasado. En términos porcentuales esta variación representa un crecimiento del 32%.

Si desglosamos este presupuesto de 415.000.000 de euros en las tres principales agrupaciones de gasto -operaciones corrientes, de capital y financiera-, podemos ver que más de 334.000.000 de euros -56.000 millones de pesetas-, un 80,6% del total, se destinarán a operaciones de capital; es decir, a la realización de inversiones productivas para nuestra Comunidad.

De ello se puede deducir que el presupuesto de esta Consejería tiene un fin básicamente inversor para lograr que esta Región mejore en competitividad, innovación y empleo, y nos vayamos aproximando a las medias europeas.

Voy a intentar descender un poco más en el detalle de los capítulos para ir explicando cuáles son estas prioridades.

Capítulo I, Gastos de Personal, supone casi 57.000.000 de euros -9.455 millones de pesetas-, incrementándose en 17,3 millones de euros -es decir, 2.888 millones de pesetas-, lo que significa un incremento del 44%. Este incremento está básicamente explicado por la asunción de las nuevas competencias en políticas activas de empleo, lo que supone la adscripción de más de seiscientos nuevos funcionarios a nuestra Consejería por parte de la Dirección General de Trabajo.

Las mismas causas -asunción de nuevas competencias en Trabajo y asunción de alguna otra nueva competencia en la Agencia de Desarrollo, como es la promoción de la sociedad de la información- motivan buena parte del incremento del Capítulo II, 57,6%, gasto en Bienes Corrientes y Servicios, en el que, además, hay que contar con el Eren, que financiará con este capítulo gastos de operación, mantenimiento y seguros de las instalaciones de microgeneración de hospitales de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y los de mantenimiento y funcionamiento del edificio que será su propia sede. En conjunto, la dotación de este capítulo supera ligeramente los 12.000.000 de euros -2.028 millones de pesetas-.

El Capítulo III, Gastos Financieros, se mantiene en 261.000 euros, sin variación respecto del año anterior. Corresponden exclusivamente a la Agencia, y son gastos derivados de anticipos para funcionarios.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, tendrá una dotación de unos 10,6 millones de euros -1.774 millones de pesetas-, lo que representa un descenso del 9,7%. Esta disminución se debe a que hemos preferido potenciar las Transferencias de Capital, que por su propias características inversoras son más generadoras de empleo que las Corrientes.

Respecto al Capítulo VI, Inversiones Reales, se incrementa en más de 3,4 millones de euros, un 17%, hasta alcanzar una cifra cercana a los 24.000.000 de euros -3.959 millones de pesetas-. Esta mayor dotación

se debe al desarrollo del Plan de Mejora de las Oficinas de Atención al Público, en especial las Oficinas de Empleo, a las nuevas instalaciones de la Agencia para infraestructuras enmarcadas en la sociedad de la información, así como a la realización de proyectos de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III A.

El Capítulo VII, Transferencia de Capital, es -como otros años- el de más cuantía, alcanzando para dos mil dos una cifra próxima a los 311.000.000 de euros -51.695 millones de pesetas-. Este Capítulo -como ya he mencionado anteriormente- es decisivo en la generación de riqueza y creación de empleo al tener un claro carácter inversor. Vamos a realizar un importante esfuerzo aumentando su dotación en casi 76.000.000 de euros -12.644 millones de pesetas-, un 32,4% respecto del presupuesto del año dos mil uno.

Este hecho también se debe, principalmente, a varios motivos: primero, la asunción de las transferencias del Inem -8.000 millones de pesetas-; segundo, las medidas adoptadas para el fomento de la natalidad -500.000.000 de pesetas-; y, en tercer lugar, la Iniciativa EQUAL, Proyecto Zeleste, que supone 267.000.000 de pesetas; y, además, en cuarto lugar, a la implantación y desarrollo de la sociedad de la información.

Por último, el Capítulo VIII, Activos Financieros, aumenta ligeramente un 0,9% por el establecimiento de un sistema de anticipos reintegrables -como antes mencionaba- para el personal que presta sus servicios en la ADE. La cuantía total de este Capítulo es de poco más de 660.000 euros.

Comenzando con el Área de Trabajo -como no podía ser de otra forma, por la importancia que este área tiene dentro de la Consejería-, tengo que decir que, respecto del año anterior, su presupuesto ha aumentado un 70%, pues el empleo -ya lo hemos dicho- ha sido, es y seguirá siendo nuestra principal prioridad; sobre todo, además, después de aprobado el II Plan Regional de Empleo con el consenso de todos los agentes económicos y sociales, habiendo conseguido que los acuerdos de dicho Plan se reflejen presupuestariamente. Por eso es a partir de ahora cuando no podemos, evidentemente, dormirnos en los laureles y trabajar por conseguir más y mejor empleo en nuestra Comunidad, en un mercado laboral mucho más accesible, una formación de calidad y, por último, una concienciación de nuestra sociedad empresarial para una actitud preventiva ante determinados trabajos.

A la Dirección General de Trabajo, en el presupuesto del año dos mil dos, le corresponde gestionar cuatro subprogramas, que coinciden con cada uno de los ámbitos que conforman orgánicamente.

El primero de estos subprogramas es el de Gestión del Empleo, respecto del que querría llamar su atención sobre el crecimiento respecto del ejercicio pasado, pues

hablamos de un crecimiento del 91%, pasando de los 53,35 millones de euros -8.887 millones de pesetas- del dos mil uno a los 101,6 millones de euros -13.678 millones de pesetas- en el dos mil dos.

Las causas de este incremento son las siguientes: los nuevos programas de políticas activas que se van a gestionar derivados de la transferencia del Inem; los incrementos de presupuesto para ayudas a Entidades Locales, a raíz de los acuerdos alcanzados en el Plan Regional de Empleo dos mil uno-dos mil tres; y el incremento derivado del Plan de Fomento de la Natalidad aprobado por la Junta de Castilla y León; y, por último, el incremento de apoyo a los agentes sociales y económicos más representativos de la Comunidad Autónoma.

Dentro de este subprograma me gustaría mencionar dos actuaciones que son, a mi juicio, una referencia inequívoca de lo que es la actuación de la Consejería, e incluso de la actuación del Gobierno Regional, que son, por un lado, las actuaciones concretas de políticas de fomento del empleo y, por otro, las actuaciones del Servicio Regional de Colocación.

Las partidas que se destinan al fomento del empleo en nuestra Comunidad ascenderán a 13.560 millones de pesetas -82,2 millones de euros-, lo que duplica la cuantía del año anterior, un incremento del 102,2%. Y en este apartado querría destacar nuestro refuerzo al apoyo de las Entidades Locales para impulsar la contratación de desempleados; apoyo que supone un incremento de más del doscientos por ciento.

Ustedes conocen, Señorías, los programas y actuaciones que en apoyo del empleo esta Consejería viene desarrollando con un gran éxito durante los últimos años. Y, por ello, quiero hacer mención sólo a lo que considero tres grandes novedades para este año:

En primer lugar, se ha creado una partida presupuestaria específica para promover la inserción laboral de los inmigrantes y otros sectores con peligro de exclusión social.

En segundo lugar, pondremos en marcha un programa muy ambicioso, no sólo en términos de empleo, sino también en términos de cohesión social, de conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres desempleadas. A este programa se va a destinar... subprograma, perdón, 500.000.000 de pesetas.

Y, en tercer lugar, las transferencias de las políticas activas de empleo a Castilla y León supone gestionar nuevas ayudas a la contratación de desempleados; actuación a la que destinaremos 21.000.000 de euros -3.500 millones de pesetas-.

Dentro de este subprograma hay que mencionar también el Servicio Regional de Colocación, que segui-

remos impulsando como instrumento del que disponen trabajadores y empresarios para conseguir una eficaz intermediación en el mercado de trabajo. Y a ese fin destinaremos 963.000 euros -160.000.000 de pesetas-.

A esta cantidad, y como consecuencia de la asunción de las políticas activas de empleo -aspecto al que me he referido con anterioridad-, hay que añadir la cuantía correspondiente a las acciones de orientación laboral que venía gestionando el Instituto Nacional de Empleo, que ascienden a 3,4 millones de euros -562.000.000 de pesetas-.

En resumen, durante el año dos mil dos el Servicio Regional de Colocación gestionará 4,3 millones de euros -723.000.000 de pesetas- para labores de intermediación y orientación laboral, con lo que esperamos conseguir una gestión del empleo más completa, proporcionando a los trabajadores puestos adecuados a su titulación y experiencia, y a las empresas los profesionales que demandan. Aquí tengo que mencionar, además, nuestra intención de extender la red de empleo a países... a otros países, donde se pretende captar empleo especializado en sectores especialmente carentes de mano de obra en este momento, como es el de la construcción.

En cuanto al subprograma Administración de las Relaciones Laborales, ha sido dotado con 3,8 millones de euros -632.000.000 de pesetas-. De este ámbito merece la pena destacar la actuación del Servicio Regional de Relaciones Laborales -Serla-, que viene siendo cada año más significativa, y para el que el dos mil dos cuenta con 252.425 euros -42.000.000 de pesetas-.

Otro de los subprogramas que gestionará la Dirección General de Trabajo, y que más interés despierta entre Sus Señorías y, en general, en la sociedad, es el de Formación Ocupacional, dotado con casi 84.000.000 de euros -casi 14.000 millones de pesetas-.

Las bases de estos programas son las siguientes:

Primero. Formación como política activa de inserción, cuyo objeto es fomentar la Formación Profesional Ocupacional -la FPO- como herramienta fundamental para la consecución de una inserción laboral de calidad, de forma que incidiremos en las siguientes acciones: adaptar las cualificaciones profesionales a las necesidades del mercado laboral; incentivar la formación mediante prácticas en empresas para universitarios del último curso, en colaboración con las Universidades; fomentar esa colaboración con el mismo objetivo. Y para ello estamos destinando un presupuesto de 1.850 millones de pesetas -11.000.000 de euros-.

La segunda prioridad sería la mejora de la calidad en la formación. La ejecución del Plan FIP -Formación e Inserción Profesional- se llevará a efecto aplicando medidas que permitan verificar la calidad de las ense-

ñanzas impartidas, así como mejorar el control de los centros colaboradores que imparten la formación. Por otra parte, en esta política también están incluidos los recursos que se destinan a acciones de escuelas taller, casas de oficios, y talleres de empleo, cuya gestión también será asumida el primero de enero del año que viene por la Junta de Castilla y León y a cuyo fin van destinados casi 5.600 millones de pesetas, 33,6 millones de euros.

Tercer aspecto, es la ejecución de las medidas acordadas en el nuevo Plan Regional de Empleo de Castilla y León, mediante la consolidación y el esfuerzo de los programas formativos existentes y lanzamiento de uno nuevo de Orientación y Formación e Inserción Laboral.

También participación en los proyectos que en el marco de la iniciativa comunitaria EQUAL han sido seleccionados y aprobados por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, así como la ejecución del Proyecto Zeleste; este último ya conlleva casi 267.000.000 de pesetas.

Y, por último, me quedaría exponer el contenido correspondiente al cuarto subprograma de la Dirección General de Trabajo, denominado Prevención de Riesgos Laborales, dotado con 4,4 millones de euros -737.000.000 de pesetas-. (Esta mañana mismo entregá-bamos los premios correspondientes a la edición del año dos mil). Y en este ámbito interesa destacar el dinero destinado a las acciones formativas en materia de seguridad y salud laboral, que para el año que viene cuentan con un importe global de 1,8 millones de euros, es decir, 294.000.000 de pesetas.

Hasta aquí el repaso, la relación de las actuaciones derivadas de la Dirección General de Trabajo. Vamos a entrar ahora en el Área de Industria.

Nuestra política de... empresarial pasa por la actuación, primero... en primer lugar, de la Agencia de Desarrollo Económico, que -como saben ustedes- ha logrado consolidarse en este momento como una de las más potentes de España, como resultado de una comprometida política del Gobierno Regional con la actividad empresarial y el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma. Para ello, la ADE trabajará, en primer lugar, en conjunto con los agentes sociales y económicos de esta Comunidad.

El Presupuesto de la Agencia para el año dos mil dos asciende a 112.000.000 de euros -18.636 millones de pesetas-, lo que supone un incremento global del 12,43% respecto del ejercicio anterior.

La mayor parte de ese incremento -un 86%, aproximadamente- será destinado a financiar operaciones de capital, mientras que tan sólo el 14% restante será destinado a gastos corrientes, lo que pone de manifiesto la tendencia eminentemente inversora de la entidad, que

dedica la mayor parte de sus recursos a la captación de inversiones y a lo que se dedicará con dedicación plena, valga la redundancia.

Novedades de este presupuesto de la ADE para el año dos mil. En primer lugar -como ya hemos mencionado al principio-, el fuerte impulso al desarrollo tecnológico, que recogen con un gasto asociado a la investigación, desarrollo e innovación que se acerca al 31% del total del presupuesto de la ADE, unos 35.000.000 de euros -5.824 millones de pesetas- y que suponen -como decía- casi el 34% del total que a este tipo de gastos dedican los Presupuestos Generales de la Comunidad -esos 17.000 millones que antes mencionaba-.

Como también mencionaba al principio, pretendemos sacar la tecnología a la calle, hasta el punto de que pretendemos acercarla a las empresas, más concretamente a empresas y trabajadores que se familiaricen con el uso de nuevas tecnologías y las apliquen en el trabajo.

En segundo lugar, otra de las novedades es la modificación de la estructura funcional de este organismo, que se traduce en la inclusión de tres nuevos subprogramas presupuestarios, con el fin de adaptar y acercar la nueva estructura presupuestaria y sus objetivos a las necesidades actuales de la clase empresarial regional.

Y en tercer lugar, creo que es importante destacar los cambios en los criterios de selección de los proyectos empresariales que quieren acceder... que quieran acceder a este tipo de incentivos, así como el aumento de la cuantía de las subvenciones por localización. A título de ejemplo mencionamos, como criterios que se tendrán en cuenta: la contratación de mujeres, jóvenes y discapacitados, el historial de *siniestrabilidad* laboral de la empresa, los proyectos emprendedores de hijos de inmigrantes, etcétera; son algunos de los criterios de valoración que vamos a incluir en los programas de apoyo al empresariado para el próximo año.

Si examinamos los subprogramas correspondientes al presupuesto total de la Agencia, voy a destacar, en primer lugar, esos que son de nueva creación, y a continuación mencionaré el resto, que ustedes ya conocen bien porque corresponden a las acciones que ya se venían llevando a cabo por la Agencia, por lo que en ellos me detendré un poco menos.

El primer subprograma es el subprograma Sociedad de la Información, dotado presupuestariamente con 500.000.000 de pesetas -3.000.000 de euros- y que supone, aproximadamente, un 3% del presupuesto de la Agencia. Este subprograma tiene como objetivo especial acercar a los ciudadanos y a las empresas a la sociedad de la información y dotarles de la capacidad y habilidades necesarias para vivir, trabajar y relacionarse con las nuevas tecnologías y la utilización de medios telemáticos.

Por ejemplo, y en colaboración con la Consejería de Fomento, se va a realizar una actuación tendente a resolver los problemas del acceso a internet en el medio rural. Saben ustedes que la especial distribución de la población en nuestra Comunidad Autónoma hace que muchos de nuestros núcleos y muchas de las actividades empresariales -básicamente, por ejemplo, de turismo rural y de minería de rocas ornamentales- estén en lugares donde en este momento el acceso a teléfonos es un acceso exclusivamente de voz, no es un acceso de datos, porque se realiza a través de eso que se llama TRAC -Teléfonos Rurales de Acceso Celular-, y vamos a intentar dotar a todas esas actividades de un acceso a internet, en colaboración -como decía antes- con la Consejería de Fomento.

Completando este subprograma hay otro, que ya existía en años anteriores, denominado Desarrollo e Innovación Tecnológica, que va dotado con 31,1 millones de euros -5.171 millones de pesetas-, y que supone el 28% del total del presupuesto de la Agencia, que se ha incrementado respecto del año dos mil uno en casi un 16%.

Llegado este momento, me corresponde hablarles del Plan Tecnológico Regional. Al respecto, tengo que decir que la Agencia ha terminado ya su evaluación, de forma que los resultados obtenidos están siendo... son el punto de partida para la nueva Estrategia Regional de Innovación, que estará ultimada antes de finales del presente año.

Continuando con la exposición de las grandes líneas de actuación de este subprograma, eje fundamental de la Agencia, se pueden resumir en las siguientes:

Investigación y desarrollo: apoyo a la realización de proyectos de innovación tecnológica en empresas; apoyo a centros tecnológicos integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, y apoyo a organismos de interfase oferta-demanda de innovación, como INTENEC. En un sector básico, por ejemplo, como la automoción, tenemos que seguir manteniendo una tecnología puntera, y así, nuestro centro más especializado en esa materia, que es el CIDAUT, está en este momento construyendo la mayor pista de ensayo de choques de toda España.

Adaptación al cambio tecnológico y becas para la formación; adaptación profesional de los trabajadores; formación práctica de becarios; reciclaje de trabajadores en talleres; acciones formativas dirigidas a empresarios autónomos; cofinanciaciones a las pymes para la aplicación de modelos de gestión de calidad.

Y apoyo al grupo de empresas -y aquí quiero hacer especial hincapié en cómo incrementamos la ayuda a la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, con el objeto de potenciar la labor de promoción y gestión del Parque-: las inversiones en nuevos espacios de alquiler;

infraestructuras; acondicionamientos; mejoras; y algunos aspectos que también son coherentes con esa política de hacer compatible la vida familiar con la vida laboral, como es guardería y comedor.

También quiero hacer un inciso y recordarles la creación, contemplada dentro del Plan Regional de Suelo Industrial, de los Parques Empresariales: el primero, es el de León, el cual ya se encuentra en un estado muy avanzado; y seguido por los de Burgos -donde se va intentar implantar un parque empresarial virtual-, Palencia y Segovia.

También se mantiene el apoyo a la creación de empresas y a la financiación de actividades y proyectos de capital riesgo, capital semilla o capital desarrollo, o cualquier otro instrumento dirigido a potenciar el nacimiento, puesta en marcha, seguimiento y consolidación de nuevos empresarios. Esto, básicamente, a través de nuestras empresas participadas o asociadas, como Sodical, Ceical e Iberaval.

El subprograma Coordinación en Ciencia y Tecnología es otra de las novedades del presupuesto de la Agencia y está dotado con 480.809 euros -80.000.000 de pesetas-. Se dedica, fundamentalmente, a prestar apoyo técnico a la creada Secretaría Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de impulsar y fomentar proyectos del ámbito de esa competencia, integrando, si cabe, el desarrollo económico con la innovación y la mejora tecnológica.

Con estos tres subprogramas a los que acabo de referirme, la Agencia se configura como el instrumento básico operativo para coordinar en el ámbito de la ciencia y la tecnología y para la promoción, difusión y aprovechamiento de la sociedad de la información, permitiendo con ello también una estructura más paralela, más análoga a la de la Administración Central, y el mejor aprovechamiento de la financiación europea abierta para tales materias.

El tercer subprograma de nueva creación es el subprograma Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, que es compartido entre la Agencia y la Dirección General de Turismo, al objeto de unificar las actividades llevadas a cabo por ambos en materia de ordenación y promoción turística. Tiene un presupuesto de 14,2 millones de euros -2.360 millones de pesetas- y representa un 13% del total del presupuesto de la Agencia.

Destaco, por vez primera, las actuaciones que se llevarán a cabo en materia de turismo desde la ADE se identifican con un subprograma presupuestario. El contenido principal de este subprograma es la subvención nominativa a la empresa pública Sotur -2.110 millones de pesetas- destinada a la financiación de gastos e inversiones, que son consecuencia de la ejecución del programa de Actuaciones de Promoción del Turismo de Castilla y León. El objetivo es ofrecer una

imagen global, dinámica, moderna y atractiva de la Comunidad, incrementando la oferta, tanto en cantidad como en calidad, así como potenciando nuevas formas de hacer turismo.

A continuación, y más brevemente, les recuerdo los otros programas de la Agencia de Desarrollo que ustedes ya, probablemente, conocen, por lo que no me detendré especialmente en ellos:

Subprograma de Administración y Servicios Generales de la ADE, con una dotación de 6,7 millones de euros, en el que se incluyen los gastos de funcionamiento, los servicios, los gastos financieros y las inversiones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Subprograma Creación de Empresas, con una dotación de 1.700 millones de pesetas -10,10 millones de euros... perdón, 10,2 millones de euros- con un incremento del 6%, aproximadamente, respecto del año anterior y un porcentaje sobre el presupuesto global del 9%. Potenciar el sistema de garantías recíprocas de la Comunidad, concebido como un medio de apoyo financiero fundamental para las pymes. Para ello se continuará con el apoyo a Iberaval, mediante medidas de carácter patrimonial y financiero, destinadas a potenciar su solvencia y capacidad operativa, así como para facilitar y abaratar el coste del aval para las pymes. Se incrementa sustancialmente el apoyo para la creación de empresas, mediante acciones de difusión y sensibilización del espíritu emprendedor e información personalizada.

Se promociona la artesanía regional, por un lado, con el apoyo financiero a la inversión en talleres artesanos y a la participación de los artesanos en ferias y exposiciones, así como en la mejora de su profesionalización; y, por otro lado, con la puesta en funcionamiento del Centro Regional de Artesanía de Castilla y León.

Con una dotación presupuestaria de 39,9 millones de euros -6.640 millones de pesetas-, el subprograma de Competitividad representa el 35% del total del presupuesto de la Agencia; es el mayor de todos. Entre sus grandes objetivos figuran prioritariamente: la captación de inversiones y, además, la mejora de la competitividad mediante la cofinanciación de acciones dirigidas a implantar sistemas de calidad, modelos de excelencia y/o innovación en la gestión empresarial; actuaciones en sectores prioritarios para perseguir la dinamización territorial y sacar adelante zonas con problemas especiales de desarrollo industrial, asimismo para la adaptación de las empresas a las nuevas exigencias medioambientales; y, por último, incentivar la realización de inversión en establecimientos turísticos.

Tengo también que decir que en este... en este programa de Mejora de la Competitividad, dentro de él, o dentro de alguna línea también adecuada al uso, intenta-

remos durante el próximo año, de acuerdo con las normas que vamos a promulgar antes del final para las ayudas, también premiar los procesos de innovación que se produzcan, no solamente en el ámbito empresarial, sino en el ámbito también de los trabajadores.

El subprograma Internacionalización tiene una dotación presupuestaria de 6,5 millones de euros -1.081 millones de pesetas- y experimenta una variación, respecto del presupuesto del dos mil uno, del 8%. Los ejes principales de ese programa son: mantener el apoyo económica a Excal, con el objeto de promocionar las actividades exportadoras de las empresas de la Comunidad y los productos y servicios ofertados por las mismas, potenciando el papel de los consorcios de exportación; la formación teórico-práctica de expertos en comercio exterior; y la información en materia de comercio exterior a las pymes de Castilla y León.

Se aumenta la inversión en actuaciones de promoción de la imagen de Castilla y León, como destino inversor y captación de inversiones empresariales procedentes del exterior; desarrollo de la internacionalización de las empresas castellanas y leonesas en sus diversas manifestaciones, principalmente el comercio y las inversiones exteriores, en colaboración con instituciones y asociaciones empresariales; impulso y desarrollo de acciones de cooperación entre empresas, agencias, instituciones de otros países.

También cooperación con Portugal dentro de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III A. Con esta medida se pretenden impulsar actuaciones conjuntas de cooperación y desarrollo económico entre las regiones de Castilla y León y las regiones fronterizas de Portugal, dirigidas al desarrollo tecnológico, a la investigación y extensión de la sociedad de la información, a la dinamización socioeconómica local, agroindustria y servicios, desarrollo de estructuras institucionales para la cooperación, así como la promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva.

Para concluir con el presupuesto de la ADE, merece una referencia aparte el Plan de Consolidación y Competitividad, que se suele conocer como "Iniciativa pyme". Se trata de una transferencia finalista de la Administración del Estado, con una dotación de 1.930 millones de pesetas -somos la segunda Comunidad Autónoma que más dinero recibimos-, y que constituye el 10% del presupuesto de la ADE.

Con este Plan desarrollaremos una serie de acciones dirigidas a la consolidación del tejido empresarial de la Región, aumentar la competitividad de las empresas, mejorar el medio ambiente y, en consecuencia, generar riqueza y crear más empleo para nuestra Comunidad.

Dada su razón de ser, el Plan será desarrollado desde los distintos subprogramas de la Agencia y gestionado por las diferentes divisiones o departamentos, con el fin

de ser lo más eficaces posibles en la consecución de los objetivos del Plan.

Por último, quisiera mencionar que, con el objetivo de que la industria auxiliar de la automoción aproveche las posibilidades del sector aeronáutico, se está negociando, y se ha conseguido ya la contratación con algunas empresas de la Comunidad para que se fabriquen aquí, en Castilla y León, algunos elementos auxiliares del Airbus 380.

Para completar esta tarea, y siguiendo el interés de contribuir al crecimiento sostenido y equilibrado de la Comunidad Autónoma, es importante tener en cuenta la importancia -valga la redundancia- de la disponibilidad de suelo industrial, de cara al establecimiento de nuevas empresas. Por ello hay que destacar los 4,3 millones de euros que el Plan Miner tiene previstos, en el año dos mil dos, para realizar inversiones en polígonos industriales, además de las inversiones previstas por Gesturcal que supondrán un total de 33.000.000 de euros.

Faltaría por mencionar el subprograma Inspección Normativa y Calidad Industrial, que cuenta con una dotación de 3,2 millones de euros, habiéndose incrementado un 3,48% respecto del ejercicio anterior. Tenemos que destacar en él las siguientes actuaciones: la certificación de empresas y certificación de productos en la Comunidad Autónoma, especialmente en las pymes; igualmente, el apoyo a los laboratorios de ensayos, acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, que prestan apoyo directo a pequeñas y medianas empresas, mediante certificación... certificación, perdón, de sus productos.

En el año dos mil dos destinaremos 19.000.000 de pesetas para subvencionar las nuevas acreditaciones, el mantenimiento de las existentes y los gastos relacionados con ellas de los laboratorios de ensayos, con el fin último de mejorar la calidad de las empresas de la Comunidad, potenciando la realización de ensayos y colaboraciones industriales.

Vamos a destinar también 138.000 euros a la compra de equipos y material técnico de inspección para los Servicios Territoriales y el Laboratorio de Combustibles, y para la realización de diversas actividades relacionadas con la calidad, la seguridad industrial y la meteorología.

Existe, además, una partida de 72.000 euros para incentivar la sustitución de calderas y calentadores obsoletos de gas por otros más modernos, con la finalidad de mejorar la seguridad de las instalaciones domésticas en evitación de accidentes.

Igualmente, destinaremos 481.000 euros -80.000.000 de pesetas- para subvencionar la colocación de puertas en cabinas de ascensores, así como de otros

elementos necesarios para garantizar su seguridad. Y a la formación en seguridad industrial se corresponderán más de 120.000 euros.

Antes de empezar a analizar el Área de Energía, quiero mencionar el convenio firmado recientemente con la Oficina Española de Patentes y Marcas, para crear una sucursal en la que, por un lado, se reciban y tramiten las correspondientes solicitudes y modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales y marcas, nombres comerciales y rótulos de establecimientos; y, por otro, se suministre información sobre tecnología, para la situación jurídica de expedientes o de tipo general.

Entraremos ahora en el Área de Energía. En materia de energía -como ya mencioné en mi comparecencia del cuatro de abril-, nos hemos fijado tres objetivos a conseguir en los próximos años: en primer lugar, la consecución de un sistema energético, competitivo y territorialmente equilibrado, que sea generador de actividad económica y promotor de inversiones, que, armonizando el desarrollo energético y la protección del medio ambiente, apueste por una mayor aplicación de las energías renovables.

En segundo lugar, la reducción de la intensidad energética, potenciando para ello procesos y tecnologías más eficientes e innovadores, así como el fomento de la diversificación energética como eje fundamental de la seguridad de abastecimiento.

Y, por último, el principio de las mejoras de garantías y calidad de suministro de los diferentes tipos de energía, centrándose, principalmente, en los sistemas de aprovisionamiento, almacenamiento y/o distribución.

Para la consecución de estos objetivos contamos con dos subprogramas energéticos, con los que está previsto que se genere una inversión de 37,8 millones de euros, 6.300 millones de pesetas.

La dotación destinada a energía ha pasado de 11,75 millones de euros en el año dos mil a 14,90 millones de euros en el año dos mil... perdón, sí, en el año dos mil uno... dos mil dos -perdón-, con lo que el incremento es del 26,8%.

Destacan las siguientes acciones prioritarias: la ampliación, modificación, adecuación, dotación y mejora de las infraestructuras de transporte y distribución de la energía eléctrica en los ámbitos rural y urbano, así como la mejora de la calidad del suministro. La realización, también, de proyectos para corregir impactos ambientales de infraestructuras eléctricas en zonas urbanas y rurales. E incrementar el apoyo, a través de las ayudas a las inversiones que realicen las empresas distribuidoras de energía eléctrica, así como inversiones que realicen las Corporaciones Locales; todo ella... todas ellas -perdón-

relacionadas con el ahorro, su distribución y diversificación energética y energías renovables.

Como novedad, se ha creado una línea presupuestaria para la ampliación de la red de gasoductos de la Comunidad, cuyo primer objetivo va a ser la puesta en marcha del gasoducto más importante en La Robla-Guardo, para el que hemos podido... para el que esperamos poder conseguir -vamos, estamos prácticamente seguros- financiación del Miner.

El presupuesto del Ente Regional de la Energía, que para el dos mil dos cuenta con un total de 3,8 millones de euros, supone un incremento del 11% respecto del año anterior.

Las principales acciones que este organismo llevará a cabo, en colaboración con la Dirección General de Industria, Servicio de Energía, son las siguientes:

Primera, el desarrollo de la segunda línea del Plan Solar de Castilla y León, dirigida a promover, fundamentalmente, la energía solar fotovoltaica, que se llevará a cabo de forma paralela con la línea primera, correspondiente a la energía solar técnica iniciada el año pasado.

Segundo, la promoción de técnicas más modernas en el sector industrial, como la implantación de procesos de microgeneración en los centros hospitalarios y en los edificios administrativos.

El sector transporte, en tercer lugar, también será objeto de actuaciones de ahorro y eficiencia energética, al entender que es uno de los ámbitos más consumidores de energía y también más contaminantes.

La continuación del desarrollo del Plan Eólico en nuestra Comunidad, apoyando en mayor medida aquellas iniciativas concretas que supongan la fabricación de aerogeneradores con alto grado de innovación y carácter demostrativo.

Éste es uno de los planes regionales que con pocos recursos públicos consigue mucha inversión privada. Está prevista una potencia final del Plan Eco... del Plan Eólico -perdón- dos mil quinientos setenta y cinco megavatios, que suponen una inversión de 457.000 millones de pesetas y la creación de cerca de nueve mil empleos anuales equivalentes en la construcción, y alrededor de 500 en operación y mantenimiento de parques.

Estos días la prensa publicaba *ranking* de Comunidades Autónomas en instalación de energía eólica, y esta Comunidad Autónoma está escalando posiciones. Yo creo que podríamos decir que ha pasado de ser a finales del año dos mil la sexta, podrá ser a finales del dos mil uno la tercera; y es probable que al final del Plan seamos los primeros en potencia instalada de origen eólico en la Comunidad.

Y, por último, vamos a crear un Centro de Formación Profesional sobre energías renovables, vista la carencia que existe en este tipo de formaciones, al igual que una Cátedra de energías renovables, en colaboración con las Universidades.

Voy a pasar ahora a referirme al Área de Minas. Como Sus Señorías ya conocen, recientemente ha sido aprobada la Ley de Actuación Minera para el período dos mil-dos mil tres. Los objetivos principales de esta Ley también han quedado reflejados en el presupuesto del Área de Minas.

Dentro de las fuentes energéticas, y por lo que se refiere al sector minero, el presupuesto de la Dirección General competente en la materia se divide en dos subprogramas:

Uno, que se refiere a desarrollo e innovación tecnológica, es un nuevo subprograma que está dotado con 2,3 millones de euros -372,4 millones de pesetas- destinado a dos finalidades básicas: por un lado, costear el funcionamiento de Siemcalsa, empresa participada por la Junta de Castilla y León, que tiene como objetivo básico la investigación y explotación de yacimientos de la Comunidad. A esta entidad, también como novedad, le hemos encargado un plan sistemático de prospección y exploración de posibles yacimientos de gas y petróleo en la Comunidad para el próximo año.

Por otro lado, realización de acciones formativas para mejorar la eficacia del sector en cuestiones relativas a la seguridad, la viabilidad técnica de las empresas, la eliminación de riesgos y la promoción y divulgación de los diversos sectores. Por ejemplo, se está apostando de una forma decidida por la pizarra y rocas ornamentales, por ser un sector de importancia creciente en la Comunidad, y estamos realizando una ordenación de las explotaciones existentes en nuestra Comunidad, que se está llevando a cabo en diferentes fases: se han concluido ya las de San Pedro de Trones y la de Benuza-Sotillo. Actualmente se está trabajando en La Cabrera central y oriental. Y en las siguientes fases se abordarán los entornos de La Baña y el Alto Bierzo, el Caurel... El Caurel -perdón- en León, Aliste en Zamora y Bernardos en Segovia.

El subprograma Aprovechamiento de Recursos Mineros, a él se ha destinado una partida de 26,6 millones de euros. Su presupuesto se destinará, fundamentalmente, para la ejecución de cuatro grandes acciones: primera, gastos de funcionamiento de la Fundación Santa Bárbara -la Mina Escuela-; segunda, proyectos que promuevan las Entidades Locales para mejorar el hábitat minero, cuya cuantía aumenta un 20% respecto del dos mil uno; tercera, proyectos de inversión que realicen las empresas mineras y vayan, entre otros, a favor de sus infraestructuras y de la seguridad y formación de sus trabajadores; y, por último, lograr una mayor vinculación entre los conceptos de formación y

de seguridad minera, especialmente a través de la Fundación Santa Bárbara. Puedo referirme al convenio últimamente firmado para formar trabajadores en el ámbito de la pizarra, en la zona de Aliste, en Zamora.

No puedo dejar de mencionar que, junto con estas acciones, está previsto para el próximo ejercicio otra fundamental, que es la de potenciar los incentivos a la minería no energética, al entender que es aquí donde se encuentra una de las líneas de futuro de la minería en esta Comunidad.

Y finalmente, quiero recordarles el convenio específico por el que se desarrolla el Plan de Actuación Conjunta para El Bierzo, suscrito entre la Comunidad Autónoma, Endesa y las organizaciones sindicales FIA-UGT y Comisiones Obreras. Este convenio tiene por objeto facilitar las condiciones favorables a la creación de empresas y a la diversificación del tejido productivo de la zona, haciendo actividades industriales... hacia actividades industriales -perdón- y de servicios, ajenas a la minería del carbón -reconversión-, que permitan minimizar y absorber los efectos de la paulatina reducción de empleo derivada de la necesaria adaptación de las centrales de Endesa al marco derivado del sector eléctrico.

Quisiera referirme ahora al Área de Turismo. Es otra de las áreas -como saben ustedes- que pertenece a esta Consejería. Y yo creo que todos tenemos claro el protagonismo turístico que Castilla y León ha alcanzado en estos momentos, no sólo en el conjunto de España, sino también en el contexto europeo. Los datos lo avalan: de enero-septiembre dos mil uno al mismo período de dos mil dos... perdón, enero-septiembre de dos mil al mismo período del dos mil uno, los visitantes a nuestra Comunidad se han incrementado un 11,1%; somos la cuarta Región, de todas las de España, que más ha crecido en este sentido y, como saben ustedes también, somos en estos momentos la primera Región en cuota de turismo rural.

La Dirección General de Turismo cuenta con un único subprograma, Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, dotado con casi 15.000.000 de euros -2.500 millones de pesetas-, a los que habría que añadir el presupuesto de Sotur, Sociedad Anónima, que para el año dos mil dos cuenta con casi 14,16 millones de euros -2.357 millones de pesetas-, y el dinero correspondiente a los establecimientos turísticos, de 1,5 millones de euros del nuevo subprograma, Ordenación, Promoción y Gestión del turismo de la Agencia de Desarrollo Económico, al que ya me he referido.

De cara al año dos mil dos, las grandes políticas de actuación en materia de turismo se pueden resumir en dos: uno, política de captación de viajeros, con lo que pretendemos atraer a un mayor número de turistas, conseguir que los viajeros pernocten más días en la Región y que vengan durante todo el año, evitando la

estacionalidad; programa al que se destinarán 7,3 millones de euros, es decir, 1.215 millones de pesetas.

Para alcanzar estos objetivos se van a llevar a cabo dos subpolíticas: una política de promoción, con el fin de dar a conocer nuestra Región exaltando sus múltiples recursos; se va a crear un concurso que ya se ha lanzado una página web que estará permanentemente disponible en varios idiomas; y, por otro lado, Sotur llevará a cabo su campaña en medios, preferentemente fuera de Castilla y León, que evolucionará a lo largo de las estaciones, destinando a ello 620.000.000 de pesetas, completándola con la edición de diversas guías y folletos. Y una política de comercialización. Con el fin de facilitar la venta del producto final, se acudirá a distintas ferias, se organizarán mercados y viajes de familiarización, y que también entrará en contacto con grandes operadores nacionales para que en sus paquetes turísticos ofrezcan nuestra Región de Castilla y León.

La segunda política que se va a llevar a cabo -decía, la primera, política de promoción-, la segunda es una política de recepción de turistas, con el fin de que una vez que el viajero haya venido a Castilla y León, la atención que reciba sea la mejor posible. Destinaremos a ello un total de 18,24 millones de euros, más de 3.000 millones de pesetas.

Para ello, se van a llevar a cabo, a su vez, dos subpolíticas o acciones fuertes: política de calidad en destino, con el fin de adecuar la Región a las necesidades de viajeros, se van a realizar inversiones para la señalización y otras infraestructuras, destinando un total de 13,7 millones de euros. El próximo año intentaremos hacer una política de señalización global, destinando a ello 600.000.000 de pesetas; y una política de calidad en producto para que los servicios que se ofrecen al viajero sean cada vez de mayor calidad, a lo cual se destinarán 4,5 millones de euros, casi 750.000.000 de pesetas, para la realización de actividades de formación, evaluación, apoyo a la adhesión de este sector a la calidad, actividades de inspección y colaboración con el sector empresarial y con otras Administraciones competentes en materia de turismo.

Por ejemplo, en el día de hoy hemos presentado una solicitud de inscripción en el Registro de Patentes y Marcas, a favor de la Junta de Castilla y León, para la categoría de Posada Real, con el que pretendemos establecer una categoría superior entre los establecimientos de turismo rural.

Paso a detallar el Área de Comercio. El presupuesto de la Dirección General de Comercio y Consumo para el año dos mil dos -que aumenta un 1,1%- supone la confirmación de importantes cantidades destinadas, fundamentalmente, a la mejora del comercio tradicional de los principales centros urbanos y rurales; y, segundo, a la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

Por lo que al comercio se refiere, la Dirección General cuenta con un único subprograma: Ordenación, Promoción Comercial y Política de Precios. De los 15,2 millones de euros -es decir, 2.533 millones de pesetas destinados a esta política-, se podrían destacar como proyectos prioritarios los siguientes:

Primero: mejora y dinamización de los entornos comerciales. Se trata de fomentar las principales ciudades de la Región, la calidad de los núcleos urbanos, de manera que sean más atractivos de cara a la actividad comercial tradicional. A ello se destinarán 814,3 millones de pesetas, o 4,9 millones de euros.

Y promoción y mejora y competitividad de las pymes y el comercio, incidiendo de forma especial en el comercio rural. Se trataría de una fórmula de ayudas dirigidas al comerciante individual, para poder modernizar en el ámbito rural la gestión y funcionamiento de su negocio.

Hacemos especial énfasis en el apoyo al comercio rural y en la adaptación del mismo a las nuevas tecnologías, estableciendo ayudas específicas para este tipo de comerciante. Vamos a intentar vincular este tipo de ayudas en el comercio rural, con acciones de fomento del turismo rural de manera que todos los establecimientos de turismo rural de nuestra tierra cuenten también con un pequeño establecimiento de comercio rural, que, además de en sí mismo generar actividad comercial, pueda servir de promoción para los productos agroalimentarios y, en general, para los productos de esta tierra.

También a la promoción ferial, que atiende, fundamentalmente, la realización y promoción de ferias y de obras en recintos feriales, destinaremos 266.000.000 de pesetas; a la formación de comerciantes, 177.000.000 de pesetas; y a la promoción comercial exterior, aportaciones de la Consejería a la financiación del PIPE -del Plan de Incremento de Promoción Exterior- por 120.000.000 de pesetas.

En el Área de Consumo existe, igualmente, un único subprograma dotado con 4,6 millones de euros -759.000.000 de pesetas-, que supone un incremento del 2,11%. Y hay que resaltar que 2,8 millones de euros se destinan a gastos de personal. El resto del dinero se estructura, fundamentalmente, en torno a los siguientes proyectos:

Una estrategia integral de información al consumidor o usuario: se pretende la elaboración de una página web y, junto a ésta, se pondrá en funcionamiento un teléfono gestionado por cuatro especialistas en consumo -ya tenemos número asignado, un 902-; y, asimismo, se intensificarán las campañas informativas de información al consumidor. Se financiará con 531.709 euros -88,5 millones de pesetas-.

También, formación en el área de consumo, que incluye los programas destinados a la educación en la escuela, a lo que se destinarán 549.000 millones de euros, algo más de 91.000.000 de pesetas.

Y, por último, se destinarán al fomento del movimiento asociativo... perdón, del movimiento asociativo, 55.000.000 de pesetas, porque seguimos pensando que el asociacionismo es una fórmula eficaz para llegar al consumidor.

En resumen, Señorías, estos son, a grandes rasgos, los presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el año dos mil dos, que pretenden ser acordes con el escenario europeo internacional en el que nos movemos y con el momento actual que se impone. Ambos aspectos no podemos perderlos de vista.

Y, por último, aprovecho para expresarles mi deseo y esperanza de que el departamento que dirijo cuente con el respaldo y la colaboración de Sus Señorías en todas las actuaciones que intentemos llevar a cabo el próximo año, para lo cual no tendré inconveniente en comparecer ante esta Comisión cuantas más veces sean necesarias.

El futuro es exigente, de manera que nosotros no podemos dejar de serlo con las acciones de gobierno. Espero que ustedes también lo sean a la hora de perfeccionar el documento que acabo de exponerles. Les agradezco su atención y estoy a su disposición para las aclaraciones que consideren pertinentes. Muchas gracias, y hasta dentro de un ratito.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Es el turno de los diferentes Grupos Parlamentarios para formular cuantas preguntas o consideraciones quieran hacerle a lo que el señor Consejero ha expresado. Y, por lo tanto, correspondería a don Antonio Herreros, en nombre del Grupo Mixto, iniciar este debate. Tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo, en primer lugar, quisiera no agradecer, no agradecer la información del señor Consejero, porque no la he recibido. Y, además, quiero que tome en consideración una cuestión que sí le voy a decir: me consta que le ha trasladado su discurso a los medios de comunicación, me consta que le ha trasladado su discurso a los miembros del Grupo Parlamentario Popular; también le ha de constar que no nos han

trasladado el discurso a los Grupos de la Oposición. Por lo tanto, casi todo el mundo se ha sentido bastante tranquilo y cómodo al poder hacer un seguimiento de la lectura urgentísima y rapidísima que usted ha realizado, y los demás vamos a tener que guiarnos por los documentos... o, por lo menos, este Portavoz se va a tener que guiar por los documentos que constan como dato informativo del Proyecto de Presupuestos.

Si hay alguna cuestión, lógicamente, que se haya podido modificar en último momento, o desde el punto de vista interpretativo, o desde el punto de vista de consignación presupuestaria, que no creo, pues lo tendrá usted a bien considerar como una falta suya, y no nuestra.

Dicho esto, decir que el presupuesto inicial del año dos mil uno partía con 276.000.000 de euros, que hay una incorporación de remanentes del año dos mil de 9.700.000 euros, en números redondos, con lo que se hacía un total de presupuestación en el Proyecto actual de dos mil uno de 286.000.000 de euros. Y, cotejando el presupuesto con la previsión actual para el año dos mil dos, en el que hay una consignación de 375.000.000 de euros, efectivamente, se puede decir que, en este caso concreto -y ya era hora que pudiésemos decirlo en alguna Consejería-, sí se hace un incremento, y un incremento notabilísimo desde el punto de vista presupuestario en relación con años precedentes.

Le pueden llamar la atención las cifras. Yo he podido observar que... en las dificultades que tenía, que la Agencia de Desarrollo Económico, que Sotur y demás usted lo ha incluido en el conjunto. Nosotros no hemos hecho lo mismo, sino que hemos cotejado ambos presupuestos de la Sección 08 en su expresión concreta, sin menoscabo de que, en sucesivos días, podamos estudiar cada una de las cuestiones que procedan en el Instituto Nacional de la Energía, en la Agencia de Desarrollo Económico, en Sotur, etcétera.

Yo quiero decir que remanentes por programas respecto del año dos mil se produjeron... y lo vengo diciendo en todos y cada uno de los casos en el análisis de la presupuestación de este año porque nos parece de interés el que, a veces, cuando decimos el grado de ejecución, ustedes, de inmediato, dicen: "no, pero todavía nos quedan tres meses". Yo quiero decir que los remanentes que ustedes dejaron de ejecutar en el presupuesto del año dos mil -y que en este caso no correspondía a usted personalmente puesto que no era entonces el Consejero de Industria, Comercio, Turismo, empleo, y demás-, pues fueron, en el Programa de Trabajo y Fomento del Empleo, 1.166 millones de pesetas -y lo cuantifico en pesetas puesto que así viene en este caso concreto-; en Ordenación, Control e Información sobre Consumo, 4.000.000 de pesetas; en Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios, 611.000.000 de pesetas; en Inspección Normativa y Calidad Industrial, 9.500.000 de pesetas; en

Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, 159.000.000 de pesetas; en Aprovechamiento de Recursos Mineros, 596.000.000 de pesetas; en Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, 172.000.000 de pesetas. Y también, incluso, la Dirección de Servicios Generales de Industria, Comercio y Turismo, 1.230 millones de pesetas, que es donde habitualmente nosotros solemos ubicar la cuantificación mayoritaria de las enmiendas parciales que queremos introducir, y que siempre nos dicen aquello de "no, no; está muy justo; no vamos a poder trabajar", pero, después, cuando se llega a la hora de la verdad, será mucho o será poco; son 1.230 millones de pesetas de la liquidación presupuestaria del año dos mil.

Y, además, nos sirve también para hacer un parangón con la ejecución presupuestaria de los programas a la fecha del dos de octubre del dos mil uno, que viene en el Proyecto de Ley de Presupuestos, y hemos podido observar cómo, con ligeras variaciones, está en el mismo orden de cosas -podíamos decir- el grado de ejecución programática del Presupuesto del dos mil uno con los remanentes que se producen en ejercicios anteriores, como el caso del año dos mil. Lo cual significa que, aun siendo una media de ejecución interesante respecto de lo que son otras Consejerías -que en algunos casos se producen fenómenos tan raros como no haber ejecutado a estas alturas ni el 30% del presupuesto-, en este caso, al menos, lo obligado -según consta en los informes de ese Proyecto de Ley de Presupuestos- es el 51% -50,95%-.

Y digo que hay un cierto paralelismo, lo cual le debe llevar a algún tipo de reflexión, si es posible que forme parte también de lo que es la estructura existente en su propia Administración y en su propia Consejería como elementos de mayor dificultad por una parte, o de mayor agilidad por otra.

Hablando de programas y subprogramas, me voy a centrar en algunos: el relativo a Empleo y Relaciones Laborales, que era el antiguo Programa 012 y que en estos momentos, bueno, pues como se han producido esos fenómenos de traslación, cuesta cotejar. No obstante, observamos, y observamos además con algún tipo de preocupación, que, al margen de lo que pueda incluirse de la transferencia de competencias en materias de políticas activas de empleo y demás, el presupuesto inicial del año dos mil uno eran 114.000.000 de euros, y el presupuesto en estos momentos del dos mil dos son 105.000.000 de euros. Es decir, hay un descenso de 8.700.000 euros, en números redondos. Y nos gustaría que pudiese haber algún tipo de explicación sobre el particular, si es que eso obedece a un cumplimiento particular del Plan Regional de Empleo, que ustedes esgrimen con relativa facilidad. Que, además, nos parece bien, pero que, en estos momentos, sí nos preocupa el que se haya producido esa variación y que usted, en una globalización absoluta de los programas generales y lo que está directamente vinculadas a

materia de empleo, pues ha dicho que se había producido y se producía un incremento, y un incremento importante.

Señoría, yo no voy a entrar aquí en el juego de siempre de si las cifras son más, menos; de si estamos en el camino acertado. Sí diría que es necesario a todos los efectos que esa presupuestación que se ha incrementado sustancialmente pudiese tener algún tipo de expresión; pero expresión en la práctica, que trajese como consecuencia el que retomásemos la posibilidad de desmentir de forma clara y rotunda los informes que aparecen en la página cuarenta y siete del Informe Económico y Financiero, donde hay una evolución de tasa de actividad y de paro en la Comunidad Autónoma de Castilla y León comparada con la evolución de España, y donde podemos observar que, en esta última década, se produce una variación -y una variación sustancial- negativa hacia la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Positiva en términos generales; muy levemente positiva en términos generales, pero menos positiva en relación con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, lo que hace, lógicamente, que se produzca algún tipo de preocupación sobreañadida.

Y si a esto añadimos lo que es la tasa de actividad en relación con el empleo femenino, o la tasa de actividad con el empleo joven, o los de larga duración, nos tememos que esto todavía se acentúa mucho más, con lo cual el esfuerzo tendría que ser bastante mayor.

Señoría, nos preocupa que en estos momentos se vaya produciendo un distanciamiento mayor de la tasa de actividad de Castilla y León -46,61% en el segundo trimestre del dos mil uno- con la tasa de actividad de España -51,32%- , que ya rebasa las cotas que habían sido habituales de dos/tres puntos por encima o por debajo.

Yo quería decir que, en estos términos, nos parece también llamativo el que en materia de formación se tenga en el Capítulo VII, en Transferencias de Capital, una estructuración muy determinada que explícita -a nuestro modo de ver- algo que también nos preocupa, y nos preocupa extraordinariamente: se destina a empresas públicas 901.000 euros; se destina a Corporaciones Locales 19.500.000 euros; y, sin embargo, se destina a empresas privadas 26.000.000 de euros, y a familias e instituciones, 22.970.000 euros.

Bueno, pues aquí hay una separación, una disección clarísima entre lo que es la confianza en las Corporaciones Locales, o las empresas públicas, o las instituciones públicas... la desconfianza, mejor dicho, y la desviación que se hace en un supuesto y otro, o la disección... No vamos a hablar de desviación porque no quiero que dé lugar a interpretaciones como si se estuviese haciendo algo irregular; es una legítima posibilidad que hay. Lo que ocurre es que, cuando hay una desconfianza, o cuando se plantea una discriminación negativa en

relación con las empresas públicas con las Corporaciones Locales, pues es justo; o, por lo menos, nosotros queremos plantearlo como justo, por una parte, en el sentido de que es legítimo, y, en ningún caso, lógico desde el punto de vista de lo que es el apoyo a las instituciones públicas. Puesto que lo que está más que demostrado es que las empresas, si obtienen la rentabilidad suficiente para seguir operando... si no obtienen la rentabilidad suficiente, se van a marchar, como han venido realizando o han venido haciendo durante todo este tiempo. Cuestión que no pueden hacer, por otra parte, las instituciones públicas, que tienen que, en toda circunstancia, acometer lo que son las necesidades reales de la población.

En este mismo orden de cosas y relativo a lo que es la prevención, tendríamos que decir que, tal como nosotros entendemos, debería paliarse la siniestralidad mediante una incentivación de las inspecciones del cuerpo correspondiente, y que no tuviésemos que encontrarnos con que, para que las empresas cumplan con la ley y con los mínimos cuidados -diríamos- lógicos o humanitarios -si se quiere expresar así, resulta que hay que primarlas, y hay que primarlas con dinero público. No lo entendemos; no entendemos, lógicamente, entonces, la distribución de los recursos en esta materia también.

Hablaríamos en relación con el consumo, simplemente, para ejemplificar la historia en los mismos términos. Se incrementa el presupuesto destinado a actuaciones de consumo... perdón, no se incrementa, se destinan 198.000 euros a Corporaciones Locales y 312.000 a familias e instituciones, lo que ya, pues, bueno, también es un ejemplo evidente de lo que decíamos anteriormente. No sé si esta especie de congelación o aplicación a las Corporaciones Locales cuando están asumiendo cada vez más responsabilidades en actuaciones en esta materia, a través de sus oficinas de consumo, pues no se tiene en consideración, o ya se ha llegado al grado supremo de ayuda, cooperación o financiación.

En relación con planificación y producción energética, bueno, pues aquí se produce un fenómeno, y es la aparición de dos subprogramas sobre energía. En uno de los programas, Investigación, Desarrollo e Innovación, y el subprograma 731, que se denomina Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, la suma de los dos nos da una presupuestación, según nuestros datos, de 14.897.000 euros y, a nuestro juicio, esta dedicación, ahorro, diversidad energética, energías renovables y demás también tiene esa connotación con un carácter... con un carácter mucho más desviado hacia la orientación de las empresas privadas y de las familias e instituciones sin fines de lucro, con 9.880.000 euros, que a las Corporaciones Locales, con 1.793.000 euros.

Es posible que se diga que las Corporaciones Locales en esto tienen poco que tocar; lo que no cabe la

menor duda es que en este subprograma se subvenciona la infraestructura eléctrica rural a empresas privadas, que es esa especie de cheque en blanco que año tras año se le entrega a las eléctricas por una cuantía de 3.500.000 de euros, aun cuando estas empresas deberían de garantizar por sus propios fondos la calidad y el suministro de energía para todos los núcleos rurales de la Comunidad.

Señoría, yo quiero hablar brevemente del fomento de la minería, y quisiera vincularlo a la Ley de Actuación Minera. Y quisiera llamarle desde aquí la atención a una historia que en un momento determinado se suscitó, planteándose que podíamos llegar a un acuerdo para aprobar la Ley de Actuación Minera, y que para eso estaban dispuestos a llegar a garantizar que en el último trimestre del año se iba a hacer una programación concreta que coordinase los destinos de todos los recursos de todas las Consejerías que pudiesen llevarse hacia la actuación minera, y, lógicamente, de esa forma iba a producirse un efecto de mayor aplicación, de más rigor en la aplicación y, lógicamente, de un fenómeno de sinergia que había que aprovechar.

He de recordarle que hasta el momento presente nada de nada, nada de nada. Yo lo lamento, y lo digo; y si lo digo es porque nos consta que hay voluntad por algunas partes, nos consta que en algunas otras ocasiones lo hacen, simplemente, para ver cómo venden el producto en relación a... éstos son los que se oponen. Y como nosotros ya teníamos mucha experiencia exigimos que hubiese una programación concreta, con una cuantificación determinada. Ustedes nos dijeron que era exagerado, pero, en definitiva, eso no lo aceptaron y ahora nos vemos abocados a que no se produzca ningún tipo de operación que secunde lo que la Ley dice y lo que se expresó en aquel acuerdo de negociación.

Y si me permite decir esto -aun quedando todavía tiempo para poder hacer algún tipo de articulación respecto de este asunto-, es por algo que ya ha venido sucediendo: es que en una Consejería, en concreto, han aparecido unos recursos que se destinaban desde el Ministerio de Medio Ambiente, y no se les ha ocurrido más que la genial idea de, para no perderlos -según expresaba la Consejera esta mañana-, pues hacer de su capa un sayo, saltarse todos los mecanismos de coordinación y las Comisiones que están establecidas de seguimiento al respecto y hacer aplicación de esos presupuestos. Es perfectamente lógico y legítimo, pero en absoluto concuerda con lo que habíamos acordado y con lo que se había planteado por parte del Partido Popular.

Y, en este caso concreto, decir también que nos llama la atención que en el año dos mil uno se habían presupuestado 28.693.000 euros, y que en el año dos mil dos se reduce a 26.200.000 euros. Lo más... vamos, está directamente vinculado a la desaparición del Capítulo VI, de Inversiones Reales; y en el Capítulo VII, de

Transferencias de Capital, pues estamos otra vez en la misma tesitura de casi siempre. Se destinan 7.900.000 euros a las Corporaciones Locales y aquí hay un aumento respecto de lo que fue el año anterior, y un aumento importante de, aproximadamente, 5.000.000 de euros. Aunque tiene una explicación, se debe a que este año se destinan a Miner, suelo industrial, 4.315.000, para el Plan de Hábitat Minero, que sube una consignación, 600.000 euros; aunque, después, a la hora de repartirlo estamos otra vez en la misma tesitura: no se cumplen las sugerencias, las peticiones de los Ayuntamientos mineros en los términos en que hablábamos anteriormente. ¿Por qué? Pues porque en ese Capítulo VII mismo, el grueso fundamental -no los 3.600.000 euros que van destinados a las Corporaciones Locales, sino que a las empresas privadas y familias sin fines de lucro-, se lleva a una presupuestación de 15.000.000 de euros. La diferencia total no es nada.

Bien. Nos parece que sería interesante que se pudiese reforzar la cantidad que se destina a la formación y seguridad minera, son 371.000 euros. Creemos que difícilmente se va a poder cumplir con los objetivos mínimos indispensables, sobre todo observando cómo la siniestralidad se estanca; en algunos sectores incluso incrementa, se sube. Pero, en todo caso, creemos que lo que hay que hacer es una operación quirúrgica de reducción, y además de reducción sustancial.

En relación con la ordenación y promoción turística, pues aquí va a ser difícil que podamos entender prácticamente nada, porque como se ha hecho una especie de disgregación entre Sotur, por un lado, y la... lo que está directamente vinculado a la Consejería, por otro, pues se produce, efectivamente, a nuestro juicio, dificultades para poderlo interpretar correctamente. No obstante, decir que en lo que afecta explícitamente a la Consejería -es decir, a la Dirección General de Turismo-, lo presupuestado en el dos mil uno fueron 17.000.000 de euros; lo que se prevé para este año son 15.000.000 de euros, si no se remedia mediante su reflexión o la consideración de las enmiendas que puedan aceptarse de la Oposición. Y, lógicamente, estamos en la misma historia de casi siempre en cuanto a la distribución del Capítulo VII y con los destinos que se hacen en unos casos y en otros a Corporaciones Locales o a empresas.

Yo concluyo haciendo una breve reflexión sobre la Dirección General de Comercio y lo que hace referencia a ella, y la práctica equiparación en cuanto lo que son las cuantificaciones presupuestarias del dos mil uno y del dos mil dos, cifrado en torno a los 15.000.000 de euros en un caso y 15.200.000 en el caso del presupuesto... la previsión presupuestaria para el dos mil dos. Y, lógicamente, también aquí se produce una variación, y una variación importante en la distribución que se hace respecto de las Corporaciones Locales o de las subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro.

En síntesis, diría que tenemos la oportunidad de asistir a una Consejería que ha incrementado... ha visto incrementado su presupuesto sustancialmente; que nos satisface, nos alegra, porque es una Consejería de una gran dimensión. Que nos parecería que sería de gran importancia el que pudiese materializarse y, como hemos visto en algunos otros casos, se pudiera sobrepasar incluso la presupuestación, y sí nos parece que debería de corregirse esta disección tan sumamente inclinada hacia lo que es la empresa privada con una discriminación manifiesta hacia las instituciones públicas. Sólo nos resta preguntar cuáles son las motivaciones que pueden explicar actuaciones o planteamientos de esa naturaleza, porque decía y mantengo que habiendo explicación, o sin que la haya, usted, en este caso, se convierte en el prototipo de la privatización o de la derivación hacia el requerimiento de las empresas privadas con menoscabo o con marginación evidente de lo que es la posible actuación de las empresas públicas. Unas se marchan, si no es rentable; otras tienen que, lógicamente, apechar con todas las consecuencias, porque así se lo demanda, se lo exige la Ley y la ciudadanía. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente, señor Consejero, por su comparecencia. Lo primero que es necesario, es realizar una puntualización, porque, efectivamente, el presupuesto crece un 31% como usted nos dice, pero realmente el presupuesto no crece un 31%, sino un 10%, como usted sabe, puesto que el otro porcentaje corresponde a las transferencias del Inem. Y cuando entendemos que hay un presupuesto mayor es para prestar más servicios a los ciudadanos. Y si el Inem ya existía y se pasa a la Junta de Castilla y León, está claro que no se van a prestar más servicios a los ciudadanos, sino que se seguirá prestando ese servicio pero desde la Junta de Castilla y León; con lo cual el presupuesto no crece esa cantidad que usted nos decía sino de forma más moderada, que es el 10%.

Y además crece de forma desequilibrada. Crece de forma desequilibrada, porque, como usted nos ha anunciado al principio de su exposición, usted ha tenido que cubrir unos objetivos políticos que se ha fijado el Gobierno Regional -que ahora analizaremos-, y para poder dar esa sensación de que se está trabajando en esos objetivos políticos se han desatendido otras áreas de la Consejería. Es decir, por ejemplo, se reduce el presupuesto para el desarrollo empresarial, prácticamente está congelado el presupuesto de consumo, el incremento del comercio es del 1%, se disminuye -como nos decía antes el Portavoz de Izquierda Unida- el presupuesto de la Dirección General de Turismo, es decir... y, en consecuencia, para conseguir que su

discurso, en relación con su preocupación por el empleo y el I+D... el I+D+I y, en definitiva, los cuatro temas que ustedes han anunciado como temas estrella... que, además, nosotros compartimos como que son los temas que realmente nos preocupan, porque son los temas que preocupan al conjunto de los castellanos y leoneses: la pérdida del descenso de natalidad, la falta de crecimiento del empleo -fundamentalmente las mujeres-, la falta de desarrollo en investigación y desarrollo e innovación, y, por último, la falta de infraestructuras, realmente son los temas por los cuales nuestra Comunidad está, en la situación que nos encontramos dentro del contexto nacional, en peor situación que otras Comunidades Autónomas.

Y que esos problemas no son nuevos del año dos mil dos, son problemas que se vienen arrastrando desde hace más de una década -más de una década que llevan ustedes al frente de la Comunidad- y que, lógicamente, no se pueden presentar ahora como los salvadores por intentar dar respuesta a esos temas, porque lo que tenían que presentarse era para dar balance de qué han hecho en este tiempo pasado para que esos temas no lleguen a la situación en que nos encontramos actualmente; o sea, esos cuatro problemas que tenemos en Castilla y León ¿por qué están tan deteriorados? Y no pueden presentarse ahora como salvadores, realmente, porque han descubierto cuáles son los problemas de Castilla y León.

Esos problemas de Castilla y León no son nuevos... Y no son nuevos y nos podemos fijar en relación con el empleo. Desde luego, el empleo en Castilla y León no puede ir peor, aunque ustedes insistan en que, indudablemente, en los últimos meses la tasa del paro registrado, o sea... o el porcentaje de paro registrado ha mejorado. Eso es cierto, pero seguimos teniendo la peor tasa de actividad del conjunto de las Comunidades Autónomas de España, exceptuando Asturias; es decir, somos la penúltima Comunidad en tasa de actividad.

Y la tasa de actividad es muy importante. Porque... es decir, si nosotros nos fijamos en los datos del año... del último año -es decir, segundo semestre del dos mil dos... digo, perdón, dos mil uno- con respecto al segundo semestre del dos mil... del dos mil -o sea, un año completo-, pues nos encontramos con que en Castilla y León es cierto que ha descendido el número de parados, ha descendido en siete mil trescientas personas, o, mejor dicho, se han ocupado siete mil trescientas personas, pero hemos perdido dieciséis mil ochocientas personas en relación... entre parados y ocupados. O sea, quiero decir que han desaparecido de la población activa ocho mil quinientas personas, y han desaparecido porque se han ido a buscar trabajo a otras Comunidades.

Ése es el problema; es decir, la cuestión no está tanto en que se haya conseguido bajar el paro, sino por qué se baja el paro. Porque una parte del paro ha sido para encontrar trabajo dentro de Castilla y León, pero otra

parte mayor ha sido porque ha desaparecido de la población activa, porque se ha ido fuera de nuestra Comunidad o ha desistido de buscar trabajo en nuestra Comunidad.

En consecuencia, éstos son los datos que, en el tiempo, nos sitúan, y que nos sitúan, como usted sabe, pues que la diferencia de nuestra tasa de actividad en relación con la de España va perdiendo año tras año. Y ése es el reto que tenemos que superar, el conseguir invertir la tendencia de pérdida de tasa de actividad. Porque, en definitiva, el paro registrado es un índice que no responde al contexto de nuestra situación y usted lo sabe; y, entonces, el hacer alabanzas cuando coyunturalmente tenemos un factor positivo, teóricamente, no contribuye a buscar la solución al problema que realmente tenemos, y, en consecuencia no... este presupuesto, desde luego, en materia de empleo yo no entiendo que esté apuntando medidas que se diferencien de lo que se viene haciendo hasta ahora.

Usted nos hacía referencia al Plan Regional de Empleo. Nosotros valoramos muy positivamente que se firmen acuerdos entre las fuerzas, los agentes sociales y la Administración, pero entendemos que ese acuerdo sólo es una parte de lo que hay que hacer, es una parte sólo de lo que hay que hacer. Porque hace tiempo se firmaban acuerdos con un contenido diferente, un contenido que iba dirigido a las infraestructuras, iba dirigido a atender aquellas necesidades que hacen falta para que se instalen empresas. Es decir, el Plan de Empleo sigue siendo una parte sólo, porque está dirigido sólo a dar incentivos a la contratación. Cuando no puede haber contratación si no hay empresas nuevas, si no hay desarrollo empresarial. Y esa es la parte que se olvida en los acuerdos que se ponen en marcha.

Yo, desde luego, he hablado con los agentes sociales y ellos también entienden que debe ser así lo que hay que hacer, no sólo hay que dar incentivos a la contratación, sino hay que hacer lo otro. Lo que pasa es que ustedes, al final, reducen el acuerdo a incentivar la contratación, con lo cual seguiremos en los mismos errores que se han incidido en el pasado.

El año que viene nos va a llegar el Inem y, desde luego, le he oído hablar muy poco a usted de qué se va a hacer con la llegada del Instituto Nacional de Empleo. Le he vuelto a oír hablar del Servicio Regional de Colocación como que fuera la panacea al problema del desempleo en nuestra Comunidad.

El Servicio Regional de Colocación, como usted sabe... y nos han pedido en muchas ocasiones que le demos ánimo al Servicio Regional de Colocación, si lo que tiene que hacer es tener eficacia; o sea, no es un problema de que le demos ánimo o no, quiero decir, ahí están ustedes gestionándole. El Servicio Regional de Colocación gestiona sólo el 1% de las contrataciones que gestiona el Inem; o sea, no puede ser que usted nos

hable sólo del Servicio Regional de Colocación y no hable qué piensa hacer con el Inem. Desde luego, a mí me preocupa mucho qué va a pasar el uno de enero con el Inem, me preocupa si al final se va a ir en la línea de privatizar el Inem -y, desde luego, si no se habla de él es para preocuparse-, si al final piensan fusionar ambas actuaciones. Nosotros lo hemos planteado en su momento, y se lo vuelvo a pedir hoy, que se cree el servicio regional de empleo público, que se cree un servicio regional de empleo público que integre todas las políticas de intermediación, que realmente permita el garantizar que el servicio de empleo es el servicio de empleo de todos y que, realmente, y con ese servicio público pues no estamos en la situación que actualmente nos encontramos, errática, en relación con el Servicio Regional de Colocación.

Desde luego, en materia de empleo, usted sabe que la situación del empleo de las mujeres es peor en Castilla y León que en el conjunto del Estado Español. Usted sabe que tenemos menor tasa de actividad y que, además, tenemos mayor tasa de paro; quiero decir que, en conjunto, como consecuencia de la poca población activa que tenemos, podemos tener menor tasa de paro, pero lo cierto es que en las mujeres confluyen las dos circunstancias: menos tasa de actividad, menos mujeres que quieren trabajar o que pueden trabajar, y, encima, las que quieren se encuentran con la dificultad de que tienen más paro.

Y yo le he oído hablar también, poco o nada, en relación con qué medidas piensan poner en marcha para favorecer realmente la inserción laboral de las mujeres.

Desde luego, la tasa de natalidad yo estoy convencido que no va a crecer porque se den más subvenciones, es decir, la tasa de natalidad va a crecer en la medida de que las mujeres tengan seguridad ante el trabajo. Es decir, acceder al mercado de trabajo una mujer es mucho más difícil que un hombre, porque, indudablemente, una mujer que sabe que tiene que cuidar a los niños o que se queda embarazada, con la temporalidad que existe en el empleo, supone que no es contratada, y que, ante esa opción, prefiere el empresario contratar a un hombre frente a una mujer. Consecuencia: o creamos servicios que realmente hagan compatible la vida familiar y la vida laboral, o, desde luego, la tasa de natalidad en esta Comunidad va a seguir sin crecer. Y, desde luego, no es un problema de dar subvenciones, porque yo creo que nadie se plantea tener un hijo porque le den 500.000 pesetas o le den 1.000.000 de pesetas; es decir, yo creo que esto es otra cuestión diferente, y, realmente, cuando nos planeamos tener hijos, nos lo planteamos para poder atenderles. Y, actualmente, con la precariedad con que nos movemos en el mercado laboral eso es una dificultad.

Yo, me gustaría que me diera una explicación. Quiero decir, nosotros, lógicamente, hemos preparado, hemos analizado este presupuesto, no sólo por su intervención

-porque, como decía antes el Portavoz de Izquierda Unida, es difícil de su intervención el poder hacer análisis-, sino de los documentos que se nos facilitan. Quiero decir, que yo los datos que he utilizado para hacer el análisis que le estoy transmitiendo, son los documentos que ustedes nos facilitan. Y, por ejemplo, me sorprende que en el presupuesto de la Dirección General de Trabajo sólo en el dos mil... perdón, en el dos mil sólo se hayan concedido cuatro ayudas para el Programa de Jubilaciones Anticipadas y no se sepa qué va a ocurrir en el dos mil uno o en el dos mil dos. Y digo que me sorprende porque asistimos periódicamente al cierre de empresas en nuestra Comunidad; es decir, hay nombres que nos suenan muy recientemente, Alfacel, Campofrío, Delphi Packard, Yazaki Monell... y me sorprende que realmente esas empresas no estén utilizando este tipo de actuaciones u otras. Es decir, realmente en nuestra Comunidad no hace falta hacer uso de ese programa; por eso me gustaría... a lo mejor, estoy yo equivocado en ese sentido.

Hay otro tema que me parece que... sobre el que es necesario reflexionar, y es la otra parte importante que le toca a usted en su Consejería, en relación con esos cuatro objetivos que se definían antes, que es el I+D+I, y es, realmente, cómo se ha configurado esa cantidad que usted nos decía del 2% del Presupuesto la Junta de Castilla y León en investigación, desarrollo e innovación.

Ustedes han hecho un artificio para que realmente les saliera esa cifra, y han metido programas que hasta el año pasado no estaban calificados de investigación y desarrollo, y este año, porque había que conseguir que ese mensaje del 2% les cuadrara, pues han pasado automáticamente de no ser investigación y desarrollo a ser investigación y desarrollo. (Programas como las subvenciones para las energías renovables). Subvencionar el instalar una placa solar o un molino eólico, no es investigación y desarrollo. Usted sabe -quiero decir, y hay definiciones al respecto- que la investigación, desarrollo e innovación tiene que conllevar la elaboración de un producto nuevo que realmente suponga un cambio respecto a lo que existe, no el consumo de un producto. Es decir, el comprar un ordenador no es investigación y desarrollo; en tal caso, la elaboración de un producto nuevo que suponga una innovación respecto a lo que existe, eso sí que es I+D.

Y, desde luego, ese programa que le cito, o programas en relación con la minería u otro tipo de programas que ustedes han metido ahí, en investigación, desarrollo e innovación, no son realmente... no tienen ese espíritu, es decir, son programas que tienen sus cualidades positivas por sí mismos, pero no tienen... no pueden estar encuadrados en investigación, desarrollo e innovación porque realmente lo que estamos haciendo es engañándonos o pretendiendo engañar y, al final, no ir al fondo del problema. Y, realmente, no se está aportando esa cantidad de dinero; que a nosotros sí nos gustaría

que esa cifra que usted ha dicho realmente estuviera destinada a esa finalidad de investigación, desarrollo e innovación, pero no a partir de inflar la cifra.

Hay un tema que a mí sí me sorprende y me gustaría... A lo mejor es que lo he interpretado yo mal, pero hay una cifra que, desde luego, me sorprende, y es que cuando sumamos, dentro de su Consejería, el conjunto de conceptos que están dentro de lo que denominamos estudios -vamos, viene determinado en el presupuesto-, publicidad, promoción, reuniones, conferencias, el propio inmovilizado inmaterial -que es un término muy genérico-, llegamos a cifras muy elevadas. Quiero decir, llegamos a cifras tan elevadas como que simplemente el concepto en estudio, publicidad, reuniones, conferencias, asciende a 4.000.000 de euros; 726.000.000 de pesetas en su presupuesto está destinado a esa finalidad. Desde luego, a mí me parece excesivo porque ustedes, al final, están financiando estudios. Estudios que me gustaría saber para qué sirven, porque yo le he hecho algunas preguntas sobre esta finalidad, y le puedo, por ejemplo, hablar de uno con 19.645.000 pesetas a la empresa STE Consulting -la empresa que si no estoy equivocado, fue la que instaló el Servicio Regional de Colocación- y, al final, cuando se les pregunta qué han hecho con el estudio que ha elaborado esta empresa, pues la contestación que se recibe es que es complejo aplicar lo de este estudio y que se está en fase de ver si se puede aplicar o no. Pero para la finalidad semejante a la que se dio la financiación de ese estudio en el año presente, en el dos mil dos, nos encontramos con otra empresa que va a hacer algo semejante.

Entonces, realmente, todos esos estudios que ustedes adjudican por cantidades significativas -que, en conjunto, pues, como decía antes, es una cifra muy elevada-, ¿realmente están aportando algo al trabajo de su Consejería? Es decir, porque es que, además, veo que año tras año esas partidas, esos conceptos se incrementan. Desde luego, me gustaría saber con más detalle esos 7.000.000 de euros, 1.100 millones de pesetas que se dedican al inmovilizado inmaterial, que tienen todas las Direcciones Generales... y, desde luego, me parece que son, como usted sabe, en la mayoría de los casos son para contrataciones de servicio u otro tipo de actuaciones, que tendrían que definirse claramente en los presupuestos y no camuflarse por ese concepto de inmovilizado inmaterial.

En materia de salud laboral, usted no nos ha hecho referencia al Centro Regional de Seguridad o salud laboral. No se ha hecho referencia al centro... porque yo creo que ya está bien. Ya está bien que desde junio del noventa y siete que hubo un compromiso de poner en marcha ese centro, al día de hoy sigamos sin saber qué día empieza a funcionar. Sí supimos qué día se inauguró, pero no sabemos qué día empieza a funcionar. Y, desde luego, yo creo que los datos, en relación con la evolución de los accidentes en nuestra Comunidad, que aumentan año tras año, sería para que nos tomáramos

más en serio aquellos recursos que se necesitan para dar respuesta al problema de los accidentes laborales y que, de alguna forma, esto se fuera reduciendo.

Desde luego, esos documentos que -como le decía antes- nos han facilitado, pues yo compruebo que se van a reducir las inspecciones de este año para el año dos mil dos. Yo no sé si es el mejor mecanismo de hacer frente al problema de la seguridad laboral, el que se reduzcan las inspecciones en una cifra de quinientas; con lo cual es una cifra importante. También reduce en treinta y seis personas la plantilla de riesgos laborales de ese programa nuevo que ha creado y de formación. Me gustaría saber dónde se van a reducir; si van a ser en formación o van a ser en prevención de riesgos laborales. Porque, desde luego, el propio Procurador del Común en su momento ha dicho que un problema que tenían a nivel de la Comunidad Autónoma, a nivel del Gobierno Regional, es que existía poca plantilla para poder garantizar la inspección necesaria en materia de prevención de riesgos laborales. Es decir, me gustaría saber si esas treinta y seis personas están destinadas a formación... o sea, o estaban destinadas a formación o a riesgos laborales, y si, lógicamente, esa reducción de personal está... incide directamente en el por qué se reducen las inspecciones o por qué cada vez se privatizan más los cursos de formación ocupacional, que -como usted ha dicho- es un recurso fundamental para favorecer la inserción laboral, pero lo cierto es que entre los que se dejan de realizar por problemas de gestión que tienen ustedes o los que se van -de alguna forma- dejando de hacer en los centros públicos, lo que está claro es que cada vez existe, pues, menos formación profesional ocupacional.

En materia de consumo -como le decía antes- es una... vamos, es un Servicio, porque está dentro de una Dirección General con dos... con dos contenidos, en el que año tras año está prácticamente congelado; no el Capítulo de Personal, porque ese crece porque tiene que crecer, pero sí el Capítulo de Actividades. Quiero decir, este año crece un 0,14%. Desde luego, es, quizá, la causa por la cual también se reducen las acciones. Pero a mí lo que más me sorprende no son las acciones que se hacen dirigidas a las asociaciones de consumidores, que si se reducen es porque va a ser difícil poder financiarlas, sino cómo piensan financiar el que pase de veintiséis a treinta y cuatro convenios con las Corporaciones Locales, si no se aumenta el presupuesto. Es decir, la única explicación que me cabe es que al final van a recibir todos un poco menos, porque, si no, no me salen las cuentas. De todas maneras, me gustaría que me diera una explicación.

Y en relación con el comercio, en relación con el comercio, el crecimiento vuelve a ser, un año más, aparte del presupuesto, un presupuesto, pues, que tiene poco que ver con el peso que tiene el comercio en nuestra Comunidad, y el crecimiento es sólo de un 1,07. De hecho, las ayudas destinadas a la modernización del

sector industrial se reducen en un 44,4%; se reduce de que este año se van a beneficiar cuatrocientas cincuenta empresas y el próximo año sólo doscientas cincuenta; lo cual yo creo que también merece una explicación de por qué esa reducción destinada a... a la ayuda de la modernización del sector comercial.

Lo mismo ocurre con la promoción comercial, que sufre una reducción de ciento cincuenta a cien las acciones que se van a realizar. O sea, la promoción comercial, pues, vamos a tener una media de once ayudas por provincia, lo cual me parece que, para el peso que tiene el sector comercial en cada una de nuestras provincias, pues, es una reducción significativa. Me gustaría también saber cuál es la causa de esa reducción.

En energía, yo... usted lo ha citado: hay un programa estrella, un programa estrella que, además, compartimos, quiero decir. Porque, al final, muchos de esos mensajes que usted cita, nosotros los compartimos porque... porque son las necesidades que tenemos y por donde hay que trabajar. Si lo que no compartimos es, al final, el tratamiento que se le da en estos presupuestos; y es el Programa, lógicamente, de Energía Solar.

El Programa de Energía Solar también reduce las ayudas que ustedes prevén. Se pasa de mil doscientas sesenta y una a mil, con lo cual se reduce en un 20%. Y a mí me parece que, habiendo sido un Plan estrella -como usted nos ha anunciado-, no acabo de entender cómo existe una reducción en el número de ayudas.

Concretamente, entre las acciones que piensan hacer dirigidas a las Administraciones Públicas, prevén dos para mejorar el rendimiento energético, dos en el año dos mil dos -o sea, quiero decir que me parece insignificante dos acciones- y doce para la instalación de energías renovables. Es decir, va a haber una ayuda por provincia dirigida a los edificios de las Administraciones Públicas -Corporaciones Locales o Administración Regional-, una por provincia... una y media, en el conjunto de la Comunidad. Lo cual, realmente, creo que no es el mejor mecanismo para impulsar la energía solar.

En relación con la minería, desde luego, con la reducción que hay en el conjunto del presupuesto de la minería, me parece que va a ser difícil el cumplir los objetivos que se ha fijado la Ley de Actuación Minera, que sabe que había un compromiso de 30.000 millones para esa finalidad, en varios años. Pero me ocurre lo mismo que con el otro problema anteriormente; quiero decir, si se reduce el presupuesto, ¿cómo se pueden incrementar los proyectos que se piensan subvencionar? Es decir, lo lógico es que, si se subvencionan más proyectos, pues se incrementa el presupuesto. Si no hay una relación directa, al final, lo que habrá será una reducción de las cuantías por cada una de las actuaciones.

En relación con el turismo, usted sabe que las oficinas de turismo no funcionan bien, no están modernizadas; ahí hay que hacer una apuesta por el I+D que antes hablábamos, pero... en consumir productos para que puedan disponer de los medios las oficinas de turismo de nuestra Comunidad, y que, sobre todo, funcionen bien los fines de semana, porque es cuando, fundamentalmente, vienen los turistas a nuestra Comunidad, y es cuando más problemas hay para atender las oficinas de turismo.

El presupuesto de la Dirección General de Turismo se reduce -como se decía antes-. Y, desde luego, la Oficina de Turismo es fundamental, si queremos que lo primero que se encuentra cualquiera que llega a nuestra Comunidad -igual que hacemos nosotros cuando vamos a otro sitio- es dirigirnos a la Oficina de Turismo; y si la Oficina de Turismo, lógicamente, no tiene las condiciones, pues está claro que eso incentiva poco, por lo menos, a dirigirse a la Oficina de Turismo. Es decir, a lo mejor se puede hacer turismo, pero no por lo que se le haya incentivado desde el Gobierno Regional.

Se reduce en ocho personas la plantilla de la Dirección General de Turismo; y me gustaría saber por qué se reducen y de dónde se quitan esas ocho personas.

Y, bueno, por ir acabando, en relación con la Secretaría General y Administración, que son todos los gastos generales, aquí lo que me sorprende es el incremento tan importante que ha habido en Gastos de Funcionamiento, el Capítulo II; los Gastos de Funcionamiento crecen un 49,4%, casi un 50%. Y dentro de ese apartado, que están las inspecciones a las instalaciones industriales, tienen también una reducción las inspecciones que se van a realizar a las instalaciones industriales. Con lo cual, crecen más los gastos de funcionamiento interno de la Consejería, pero se va a notar menos en la calle. Y, además, esto me motiva otra pregunta: si es que va a haber menos inspecciones industriales porque se espera que haya menos iniciativas industriales o, realmente, porque no se van a poder hacer. Y eso, me gustaría que me contestara.

Hay un tema que antes citó, y dijo que iban a incentivar más las... las zonas periféricas de la Comunidad. Y, desde luego, nos parece bien y lo compartimos. Pero usted sabe tan bien como yo que eso que van a hacer ahora también podían haberlo hecho antes. Quiero decir, hay unos máximos fijados por las directrices de la Comunidad Europea para cada una de nuestras provincias, y el tema es que hoy suben ustedes en algunos sitios porque no se estaban utilizando esas posibilidades que ya existían. Es decir, entonces, a mí me parece bien que eso se haga ahora, pero le digo como otras cosas: quiero decir, son cosas que se podían haber hecho ya.

Y, desde luego, manifiesto mi preocupación por la evolución que tiene el Programa de Creación de Empresas -que usted citaba-, el desarrollo empresarial, porque

también hay una reducción en cada uno de los conceptos de... que tienen... actuaciones que tienen ayudas. Se reducen las ayudas a empresas industriales de trescientas cuarenta y cuatro a doscientas cincuenta; de turismo, de noventa y cuatro a setenta y cinco; de emprendedores, de noventa y siete a noventa, lo cual a mí me preocupa. O sea, ¿sólo se piensan incentivar diez proyectos por provincia para emprendedores? Y la competitividad, el Programa de la Competitividad, de trescientas noventa y seis a ciento cincuenta.

Esto, quizá, responde un poco a lo que le decía al principio de ese ajuste que han tenido que hacer, y han desequilibrado unos... unos programas para que otros les pudieran cuadrar algo más.

Desde luego, en definitiva, este no es el presupuesto que nosotros hubiéramos hecho. Nos parece que... que el presupuesto tiene que estar realmente en consonancia con las necesidades que ustedes anuncian, que nosotros compartimos -en gran medida-, pero que el presupuesto no está articulado para dar respuesta a esas necesidades. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Alonso. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Javier Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Vicepresidente de la Comisión. Agradecer, en primer lugar, la presencia del señor Consejero, acompañado de sus más directos colaboradores, en esta comparecencia, donde nos ha presentado detalladamente los presupuestos de su Consejería para el año dos mil dos.

Él lo ha comentado: son los terceros de esta Legislatura. Pero yo creo que se trata de unos presupuestos novedosos, y novedosos porque no son unos presupuestos más, yo creo que... y muy especialmente en esta área.

Evidentemente, desde el punto de vista formal, ahí están consignados en otra moneda, están consignados en euros; una moneda que vamos a compartir con doce países. Pero, además de esto, hay otros aspectos de calado, hay otros aspectos de fondo. Es decir, que vamos a asumir con estos países similares políticas presupuestarias. Es decir, es necesario, cuando se tiene la misma moneda, el compartir políticas presupuestarias similares, precisamente para garantizar el éxito en la integración y la credibilidad de la nueva moneda.

Y esto, evidentemente, a nuestro... a nuestro sistema productivo le sitúa ante un nuevo reto. Un nuevo reto -que ya hubo antes otro, cuando comenzamos a compartir con estos países el mismo mercado-, nuevo reto que Castilla y León, nuestra Comunidad, lo superó ampliamente, ya que en los últimos cinco años, por ejemplo, el Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad subió un 20%, y en términos relativos lo hizo un punto más que

la economía española y siete puntos más que la economía europea, creando en estos últimos cinco años ciento quince mil nuevos empleos netos, reducir la tasa de paro setenta y un mil... en setenta y un mil personas y ocho puntos en la tasa.

Yo creo que estos son datos importantes, por encima de otras consideraciones de... de las que hablaremos, y que nos ha permitido converger en términos de renta y empleo con nuestro entorno europeo.

Evidentemente, ahora tenemos un nuevo reto, al que se van a unir la ralentización de la economía mundial. Es evidente que estamos en un momento de cierta ralentización y también, evidentemente, estamos en un momento en que vamos a tener, quizá, algunas consecuencias añadidas por los atentados del once de septiembre.

Evidentemente, ante todo esto, creemos que la sociedad de Castilla y León está hoy mejor preparada para competir con nuestro entorno. ¿Y por qué lo está? Bueno, pues si repasamos el grado de apertura de nuestra economía, está en torno al 50%. Es decir, hace diez años... la evolución en estos últimos diez años, hemos incrementado en un 400% nuestras exportaciones y en un 325% nuestras importaciones. Luego estos son datos absolutos, son datos claros y concisos, que, evidentemente, reflejan una realidad y reflejan una coyuntura de una evolución en los últimos años, ¿no?

Evidentemente, ante estos hechos y ante estos datos, los presupuestos de esta Consejería que usted nos ha presentado creemos que son los más adecuados, porque están planteados para... precisamente para incentivar, para ayudar y para capacitar a los agentes económicos y sociales para asumir estos nuevos retos, y, desde luego, seguir creciendo y creando empleo.

Y, desde luego, creemos que lo hacen adecuadamente, y se basan, fundamentalmente, en tres aspectos -como usted ha manifestado-:

En primer lugar, incrementando las dotaciones sensiblemente. En concreto, usted ha dicho el 32; se ha oído aquí el 31. Evidentemente, el 31,78%. Y ese es también un dato absoluto.

Y sitúan también, en el segundo punto, al empleo como el eje y el objetivo fundamental de la Consejería. Ya hablaremos más adelante de este punto.

Y en tercer lugar, trasladando a todas las áreas la innovación y el desarrollo tecnológico como armas fundamentales para adaptarnos a las... a estas nuevas circunstancias. Y, en concreto, ha dado un dato interesantísimo, que supone el 2% del presupuesto dedicado a estas áreas.

En primer lugar, lo hacen con un incremento importante, un incremento, exactamente, del 31,78. Y,

evidentemente, es un... en términos absolutos, es un crecimiento importante, es un crecimiento trascendente, que se une, que se une a los habidos en los años anteriores. Porque en estos... en los tres ejercicios de esta Legislatura, si sumamos los incrementos, son de un total del 84%. Es verdad que el año no se subió mucho, pero el año anterior también se hizo en una cantidad importante. Es decir, que esta Consejería durante esta Legislatura ha subido un 84%.

Bien, el incremento de este año yo creo que tiene tres componentes distintos -y ya se ha hablado aquí de algunos de ellos-: evidentemente, el primero, y más importante, es la asunción de las nuevas competencias transferidas de la Administración Central; competencias, en concreto, de las políticas activas de empleo. Y son una cantidad importante y ya se ha dicho aquí.

Hay un segundo aspecto, hay un segundo componente de este incremento, como lo es el cumplimiento del acuerdo para el diálogo social y el desarrollo socioeconómico de Castilla y León que la Junta de Castilla y León planteó y firmó con los agentes sociales y económicos. Yo creo que también hay unas cantidades importantes como consecuencia de ese acuerdo. Y también decir que, en general, la política relacionada con el empleo está, precisamente, plasmada en este acuerdo. Luego tenemos una parte importante del presupuesto que está pactada con el sector. Estos pactos conforman el II Plan Regional de Empleo, del cual hablaremos después.

Y luego hay un tercer componente de los incrementos y de las dotaciones, que tiene... que podríamos distinguir en dos grupos: en primer lugar, en las distintas áreas para I+D+I. Es evidente que hay una serie de nuevos subprogramas de los cuales no se ha hablado... nos ha hablado, que hay una cantidad de partidas importantes en investigación, desarrollo e innovación, y que se llega a esa cantidad del 2% del total del presupuesto. Y, de ese total, el 50% está en esta Consejería.

Evidentemente, ésta es una parte. Y luego hay otra parte de mayores dotaciones en general, en una serie de conceptos que suponen la colaboración con una serie de entidades, asociaciones y administraciones. Y me voy a referir a ellas.

En concreto, las Entidades Locales, hay una serie de incrementos en colaboraciones con ellas: por ejemplo, en trabajo, donde hay unas partidas singularmente incrementadas en formación y en políticas activas de empleo; por ejemplo, en el hábitat minero y suelo industrial -en conjunto, estas dos áreas suben un 164%-; en el área de comercio, para mejora de los entornos comerciales y promoción ferial se sube el 56% en esa colaboración con las Entidades Locales.

También hay unos incrementos importantes en acciones... en colaboración con sindicatos y asociaciones de empresarios.

Otra área en la que se suben colaboraciones con la Administración Educativa, en la cual se da más dotación para áreas formativas de consumo en las escuelas y también con la Universidad. Con la Universidad se hace un acuerdo para titulados en prácticas, con un acuerdo a tres bandas: Universidad, empresas y Junta, colaborando en la Junta tanto esta Consejería como la de Educación.

También hay un incremento sustancial en colaboración... en acciones para colaborar con los centros de iniciativas turísticas y con los patronatos de turismo. Y también -y para finalizar- con las asociaciones de comerciantes para acciones formativas dirigidas al comercio tradicional, que se incrementan en un 76%.

Revisando el incremento por capítulos, vemos que la cantidad y el capítulo en que más se incrementa es el Capítulo VII, con un 32%, y son transferencias de capital, y... suponiendo, en total, el 81% los Capítulos VI y VII, es decir, los capítulos... las inversiones productivas. Y, por lo tanto, podemos decir que son unos presupuestos inversores, ya que gran cantidad, el 81% del mismo, se dedica a inversiones productivas o a apoyo de ellas.

También hay que decir que los Capítulos I y II crecen también en una cantidad significativa, precisamente porque en las transferencias existen varios centros y una serie de actividades de la ADE que tienen que cargarse a estos capítulos. Por lo tanto, creemos que ésa es la justificación. Pero, aparte de esa justificación, vemos que se mantienen en sus situaciones como los años anteriores.

Por lo tanto, vemos que es un presupuesto que tiene un incremento debido a varias... a varias acciones. Y, evidentemente, creemos que es un presupuesto adecuado y que, evidentemente, ya nos gustaría todos los años tener este mismo incremento.

En segundo lugar, creemos que se sitúan estos presupuestos... o sitúan al empleo como eje principal de las actuaciones de la Consejería, y, como usted ha dicho, yo creo que la principal prioridad. Y es precisamente en esta área donde más crecen; es decir, la Dirección General de Trabajo crece un 70%. También aquí, evidentemente, tiene esta... este incremento varias... varias partes: una primera, evidentemente -y mayoritaria-, la asunción de políticas activas de empleo y también el acuerdo con los agentes sociales y económicos. Pero, evidentemente, hay partidas, independientemente de éstas, que también tienen incrementos.

Evidentemente, con esta... con la asunción de estas competencias, el área de trabajo representa el 50% del presupuesto de la Consejería y -como usted ha dicho- el principal objetivo y prioridad.

Con las últimas transferencias, con las que vamos a tener el uno de enero, evidentemente, vamos a tener el techo competencial en materia de empleo y, evidente-

mente, se va a poder legislar y se va a poder ordenar el sector de una manera muy específica para Castilla y León. Y en ese sentido, lo que conforma el II Plan de Desarrollo... digo, el II Plan Regional de Empleo ya se ha adelantado a este punto, II Plan Regional de Empleo pactado con los agentes económicos y sociales y que sienta las bases para esta política de empleo. Acuerdo para el empleo que se... que se pactó con los agentes sociales y económicos y que, desde luego, condiciona de una manera importante estos presupuestos.

Por lo tanto, podemos decir que en un 50% estos presupuestos están consensuados con el sector. Evidentemente, como usted ha dicho, se gestiona a través de cuatro subprogramas que tienen unos incrementos importantes y, evidentemente, a partir del uno de enero, un reto importante para esta Consejería: el lograr que se ordene específicamente para nuestra Comunidad este sector tan importante y tan trascendente.

Resaltar en este... en este sector, en el empleo, el aumento de las dotaciones para las Corporaciones Locales. Es decir, por ejemplo, en políticas activas de empleo se pasa de 8.000.000 de euros a 29; y en el área de formación, en colaboración con los Ayuntamientos también, se pasa de 2.000.000 de euros a 19.

Yo creo que supone una apuesta clara y decidida en la colaboración con los Ayuntamientos, en la colaboración con los Ayuntamientos, para incidir de una manera directa -y, desde luego, más eficiente- en el empleo y fijarlo al territorio. Yo creo que éste es uno de los grandes objetivos de esta área, y desde luego que están plasmados en el presupuesto. Y, además, es una recomendación que en su vida... en su día hizo el Consejo Económico y Social y que, desde luego, también se incluyó en el acuerdo... en el acuerdo con los agentes sociales. Por lo tanto, creemos que es una característica importante de esta área de empleo.

Indicar también que la puesta en marcha del Plan de Fomento a la Natalidad supone la inclusión de una partida importante para que las mujeres trabajadoras que tienen pequeños... hijos pequeños a su cargo, bueno, pues puedan tener una pequeña ayuda. Evidentemente, ni la ayuda a la natalidad ni ésta va a ser trascendente a la hora de que toda la mujer que no esté trabajando trabaje; pero, evidentemente, tanto las unas como las otras van a hacer que esto de alguna manera se... evolucione positivamente. Y, desde luego, nos van a hacer que de cara al futuro podamos incidir más en estas políticas.

También es importante la inserción laboral de inmigrantes, puesto que si no tenemos una inserción laboral difícilmente vamos a lograr lo que es el objetivo con esta población, y es la inserción social.

Por lo tanto, yo creo que es un tema importantísimo, novedoso, y que, evidentemente, va a haber que ir evolucionando en sus actuaciones en los años sucesivos.

Pero yo creo que es trascendente el empezar a... a tener alguna línea para esta... para esta población, que, desde luego, tantas acciones positivas está haciendo en nuestra sociedad. Porque, evidentemente, hay trabajos en los cuales prácticamente están representados por ellos; es decir, la población de Castilla y León, pues, por unas u otras causas, no desea esos trabajos.

En resumen, yo creo que son acciones todas estas que intentan corregir nuestros desequilibrios, tanto territoriales como personales, y que también nos ha explicado que van a ser atendidas y reforzadas desde el apoyo a las inversiones productivas; es decir, las inversiones productivas también van a tener una diferenciación geográfica y también van a tener una diferenciación en cuanto a que las personas que se contraten sean de algún colectivo con alto índice de... de paro.

En resumen, yo creo que es una planificación importante. Pero, de todas las maneras, yo creo que los últimos datos del Inem, de septiembre -yo creo que son los últimos de los últimos-, nos indican que, en relación a septiembre del año dos mil, el descenso del paro en nuestra Comunidad ha sido del 4,61, diferenciado de una manera importante del español, en el cual se ha producido tan sólo un descenso del 0,86. Y también, para situarnos en cómo va la economía, el aumento de los contratos registrados en Castilla y León, en este período, ha sido el 4,62%, que contrasta con el descenso del 6,93 que ha habido en el conjunto español. Y, desde luego, si ahondamos más y miramos los contratos indefinidos, en Castilla y León han aumentado un 15,4%, descendiendo el 8,43 en el resto de España.

Yo creo que son resultados positivos y que, bueno, pues que hay que atenderlos como tales. Y eso quiere decir que llevamos una evolución, dentro de esa... de esa reducción que hay del trabajo y del desarrollo económico, estamos relativamente mejor que el resto de España. En concreto, en los seis últimos años... han sido seis últimos años continuamente incrementándose el número de ocupados. Y, desde luego, hemos alcanzado la cifra más alta en los últimos veinticuatro años; es decir, que eso es algo importante, cuando ha habido unos años en España donde se estaba perdiendo empleo a espuestas, perdiendo empleo a espuestas. Quiere decir que el hecho de que hayamos conseguido superar esas cuotas y el hecho de que sigamos creciendo yo creo que significa que las políticas que ha hecho el Partido Popular son unas políticas positivas, sobre todo contrastándolas con otras, que, desde luego, han sido bastante... bastante nefastas.

Yo creo que es necesario seguir, precisamente, ahondando en nuestras debilidades; y, evidentemente, aquí se ha hablado de algunas. Evidentemente, nuestra tasa de actividad es la que es, pues, por nuestra propia situación, es decir, vivimos en una... en una Región muy grande, con una bajísima densidad de población, y esto

de alguna manera estructura el trabajo de ciertos colectivos, como el femenino, y estructura una serie de actividades.

Evidentemente, este tipo de políticas lo que van, precisamente, es ahondar en esas cifras.

De todas las maneras, desde el año noventa y cinco hay que decir que tenemos cuarenta y cuatro mil... cuarenta y cuatro mil activos más. Es decir, ha sido una... una evolución positiva, es decir, un 4,68 en el número de activos. Evidentemente, se pasa por épocas en las cuales desciende más o sube más con relación a España.

Pero, evidentemente, estas políticas emprendidas este año, novedosas, de apoyo a la natalidad y de seguridad en el empleo, apoyando a las mujeres que quieran trabajar cuando tienen un hijo pequeño, yo creo que son políticas novedosas y que, desde luego, habrá que seguir profundizando en años sucesivos.

Bien, en tercer lugar, yo creo que es un presupuesto que aplica la innovación y el desarrollo tecnológico en todas sus áreas, yo creo que como un arma fundamental para que se adapte nuestra sociedad a esa... a ese mundo que nos rodea, globalizado y cada día más abierto.

Evidentemente, hemos alcanzado el 2% del total del presupuesto de la Junta en esta área -eso quiere decir que son por encima de 17.000.000 millones- y, de éste, más del 50% está en esta Consejería. Y, en concreto, yo creo que es la Agencia de Desarrollo Económico, que incrementa su presupuesto en un 12,5%, yo creo que de alguna manera concentra el máximo de... de esta área, en concreto, en tres nuevos subprogramas. Yo creo que son tres nuevos subprogramas importantes, puesto que nos hablan de la sociedad de la información, de coordinación en ciencia y tecnología. Y que, si esto no es innovación y desarrollo tecnológico, yo creo que, bueno, pues... que alguien nos explique lo contrario y el porqué; porque yo creo que son dos áreas trascendentes y dos áreas de las cuales va a tener que hablarse mucho y trabajarse mucho.

Porque, además, cada día, las cantidades que se dan para subvención en la Agencia de Desarrollo Económico, en relación con otros apoyos, son menores. Es decir, cada día se apoya más en intangibles y se apoya más en servicios, fundamentalmente para la pequeña y mediana empresa, que necesita cada vez más en este mundo tan globalizado, y, desde luego, con esta necesidad de competitividad, necesita cada vez, bueno, pues más apoyo; apoyo que las grandes empresas lo tienen en esta área, pero no las pequeñas. Por lo tanto, creo que ha sido una modificación importante en esta área.

En cuanto al área de industria, en concreto a la minería, tenemos también dos nuevos subprogramas que quiero subrayar: el Programa de Desarrollo e Inno-

ción Tecnológica, que asume fundamentalmente la investigación, las actividades de formación, actividades de ordenación y apoyo al sector de la minería. Yo creo que este es un subprograma que acoge otras áreas de presupuestos anteriores (por ejemplo, como el funcionamiento de Siemcalsa), pero también acoge acciones formativas de promoción y divulgación que se quieren emprender nuevas, así como la eliminación de riesgos en esta área. Y también encargarse del estudio de ordenación y el sector de la pizarra, que desde hace unos años se viene realizando y que, desde luego, hay que seguir realizando hasta que se acabe en todas las áreas.

Dentro del área de la minería es verdad que en la Ley de Actuación Minera se planteó que en el último trimestre de cada año, bueno, pues se planificasen las actividades que se iban a incluir en el presupuesto del año siguiente; e incluso hablábamos de que al final de este año, bueno, pues que se planteasen las actuaciones no solo del año dos mil dos, sino -por qué- lo que tenía previsto cada Consejería hacer el año dos mil tres.

Yo espero... espero que usted nos lo explique pronto, puesto que es un compromiso yo creo que del Partido Popular, y asumido por su Consejería, y nos explique qué va a incluir el año dos mil dos y que va a incluir el año dos mil tres cada Consejería dentro de las actuaciones de... en esta Ley van incluidas, que van incluidas en esta Ley de Actuación Minera. En total, como sabe, eran 28.000 millones, y espero que antes de finalizar este trimestre nos las explique y, de cualquier manera, pues que nos diga qué idea llevan en este campo.

En concreto, en el otro subprograma nuevo de esta área de industria, el de Eficiencia Energética y Energías Renovables, yo creo que también es un programa nuevo que acoge parte de las actividades que se acogían en otros programas en ejercicios anteriores. El Plan Eólico y la primera línea del Plan Solar Térmico, a mí me gustaría que nos contase cómo van estos dos planes; el Plan Eólico, que lleva ya unos años funcionando; y el Plan Solar Térmico, cuyo primer año fue el anterior. Y nos comenta ya la puesta en marcha de la segunda línea del Plan Solar, el Fotovoltaico.

Yo creo que son líneas novedosas, líneas importantes, líneas que apuestan por estas energías renovables, y que creo que tenemos en Castilla y León, bueno, pues, un gran potencial. Y que esperemos que en los años sucesivos no solo se desarrollen estas líneas, sino los planes industriales que van paralelos a las mismas. Y que yo creo que son muy importantes, y que, desde luego, tienen muchísimo de innovación y de desarrollo tecnológico.

En este... el que... la dotación para la energía se incrementa un 26,8. Yo creo que es importante, es una cantidad importante, y una cantidad que va fundamentalmente dirigida a estas áreas.

También nos ha hablado de calidad industrial. Yo creo que es importante trabajar cada día más en esta área, sobre todo, en apoyo de los laboratorios acreditados, porque es importantísimo el facilitar el que las empresas obtengan tanto el certificado de calidad como empresa como de sus productos.

Repasando un poco aquí lo acaecido en esta área en los últimos cinco años, tenemos que decir que se ha multiplicado por trece el número de empresas de Castilla y León que han obtenido la certificación de calidad. Yo creo que son unos datos importantes, un crecimiento, además, que es exponencial, y que, evidentemente, hace falta también un apoyo cada día más de las empresas. Por lo tanto, yo creo que vamos bien, pero hay que seguir -digamos- insistiendo en esta área, un área importantísima y que, desde luego, cualquier empresa, cuando va a hacer cualquier actividad de cara al exterior, es fundamental y, desde luego, yo creo que necesario el que tenga este certificado de calidad.

Y también seguridad industrial. Yo creo que es importantísimo no solo... y no únicamente por los posibles accidentes, sino porque realmente existe una sensibilidad muy grande en esta área, y, desde luego, que todas las acciones en este campo, acciones de inspección o de compra de material, yo creo que son pocas, y es importante hacer un esfuerzo en este sentido; esfuerzo que creo que este año se hace, fundamentalmente, en la compra de equipos.

En cuanto al turismo, yo creo que es un sector que de todo el mundo es conocido que, por la relevancia que ha alcanzado y el impulso en esta Comunidad... Y a mí me gustaría resaltar el nuevo planteamiento en ese... dos tipos de políticas que ha planteado: una política de viajeros, con acciones de promoción y de comercialización; y luego otra política de recepción de turistas, con formación e infraestructura. Yo creo que es un buen planteamiento para seguir profundizando en un tema donde yo creo que Castilla y León ha conseguido muchos éxitos. Por ejemplo, este verano hemos conseguido ser la primera Comunidad en turismo rural... en turismo interior, y, desde luego, el éxito en nuestro turismo rural es importante; y, desde luego, la feria de Intur se ha conformado como la primera feria de interior de España.

Yo creo que estos son datos importantes, pero que, evidentemente, cuanto más se avanza, evidentemente, más acciones innovadoras hay que emprender y, desde luego, más hay que profundizar en las acciones. Y yo creo que nos ha contado algo que yo creo que es muy importante: es unir el turismo rural al comercio rural. Yo creo que son dos acciones importantísimas. Y esas pequeñas tiendas adosadas a los establecimientos turísticos rurales yo creo que es importantísimo porque van a dar a conocer no solo la idiosincrasia de cada

zona, de cada comarca, sino la venta de esos productos y, desde luego, bueno... pues el hacer una extensión de los mismos.

También hay que señalar aquí -que le he señalado antes-, en este nuevo planteamiento, la colaboración mucho más estrecha con los centros de iniciativas turísticas y con los patronatos de turismo, que supone el incremento de su partida nada menos que en un 533%. Yo creo que esta es una acción novedosa e importante, y creo que no se puede hacer turismo, por una parte, en la Dirección General, y, por otra, actividades en los centros de iniciativas turísticas y los patronatos; sino yo creo que cada día hay que hacer... vender Castilla y León como un paquete y, desde luego, tener colaboradores por todas las provincias, e incluso por todas las cabeceras de comarca, donde hay centros de iniciativas turísticas.

Nos parece muy adecuada esta actividad y creemos que traerá consigo, pues, muchos éxitos, sobre todo para vender Castilla y León como producto turístico.

En el área comercial se sigue apostando, desde luego, de una manera más profunda por el comercio tradicional y por los entornos comerciales abiertos en los núcleos urbanos. Yo creo que es una apuesta importante, y, desde luego, en esta apuesta se colabora de una manera mucho más decidida con los Ayuntamientos, puesto que existe una dotación, un 56% más para este fin, en concreto, para promoción foral... ferial y para los entornos comerciales. Yo creo que es una decisión importante esta colaboración, y también una colaboración yo creo que necesaria.

Incremento también en un 76% para las asociaciones de comerciantes, para acciones formativas y de defensa del sector. Yo creo que son dos incrementos importantes, que, evidentemente, llevan consigo el no hacer otras cosas, y que, desde luego, aquí hemos oído esos descensos en otras cosas. Yo creo que es... yo creo que adecuado el incrementar las acciones en estas áreas, aunque sea algunas veces a costa de hacerlo menor en otras actividades que eran para comercios particularmente. Yo creo que, quizá, es mejor esta colaboración con Ayuntamientos y con asociaciones, que van a hacer una defensa desde un punto de vista más alto del sector, que apoyar muchas veces específicamente actuaciones concretas.

Y en el consumo, decir que se sitúa... se continúa trabajando en la estrategia integral de informar al consumidor y al usuario, incrementando los programas informativos para escolares. Yo creo que es donde más se va a incidir, en la información al usuario y al consumidor, en preparar al escolar que ya... bueno, no va a ser potencialmente un consumidor, de hecho lo es y lo es... un consumidor importante, toda vez que cada vez más, no va a comprar el padre o la madre, sino cada vez más

la compra se realiza en familia y tiene un elemento importante el escolar. Por lo tanto, creemos que, además de formar al futuro consumidor y usuario, yo creo que se está incidiendo también en sus padres como actuales consumidores y usuarios.

En general, yo creo que son unos presupuestos que apuestan para el futuro, y que, evidentemente, nuestro Grupo va a apoyar aquí, y que también le digo que va a intentar mejorar. Llegaremos a conversaciones y debatiremos con la Oposición estos presupuestos, y, evidentemente, en aquellos puntos donde pueda haber algunas mejoras, decididamente creemos que las apoyaremos. Pero, evidentemente, nos parece un presupuesto bueno, un presupuesto que apuesta al futuro y que se incrementa de una manera... de una manera sensible, como hemos hablado.

De todas maneras, antes de terminar, a mí me gustaría exponer una cosa muy sencilla. Es decir, se llama Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y nos encontramos con la paradoja de que el Trabajo ocupa el 50% del presupuesto. Yo creo que a partir del uno de enero tenemos que ir pensando, o creo que sería muy adecuado, en que Trabajo tuviese alguna notoriedad más. Yo no sé si nombrarla como "Trabajo" o que, como se planteó en el Discurso de Investidura del Presidente, crear algo más que una Dirección General de Trabajo. Pero creo que... bueno, que, a partir del uno de enero, Trabajo ya tiene todas las competencias; Trabajo yo creo que ya se ha vestido con todas sus galas, y creo que también, en el ámbito de... en los nombres y en el ámbito del organigrama, debe de ocupar esa importancia que creemos que tiene actualmente, pero también hay que dársela en ese otro orden. Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Marqués. Para contestar a las preguntas y observaciones que han hecho los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Muchas gracias. Comienzo a contestarle en el orden en que se han producido las intervenciones.

Al representante del Grupo Mixto... Izquierda Unida, perdón. Y me gustaría aclarar una cosa que, sinceramente, si es así, no me parece correcto el aceptarla. Y es que yo creo, sinceramente, que no he incumplido -aceptando que, efectivamente, he ido un poco deprisa, porque incluso el propio Presidente me hacía la recomendación de hacerlo con una cierta celeridad-, yo, sinceramente, entiendo, Señoría, que no he incumplido ninguna norma parlamentaria, ni tampoco he incumplido lo que podría considerarse ninguna pauta de buena conducta parlamentaria. Si es así, yo le ruego que me lo diga. Y si no es así, y el procedimiento

actual no nos gusta, usted, que es parlamentario avezado, yo le sugiero que... en fin, que tiene en su mano hacer cualquier tipo de iniciativa o demás que corrija estas situaciones para que no se vuelva a producir. De manera que yo, de verdad, que estoy a su disposición para corregir esta situación. Bien.

Y otra reflexión general que se me ocurre al escuchar... al escuchar su interpelación, es que, bueno, yo creo que en este país, con la Constitución que nos hemos dado, hay tres niveles administrativos: hay un nivel central, hay un nivel autonómico o regional, hay un nivel local; y cada uno tenemos unos presupuestos y cada uno atendemos como podemos, en el ámbito de nuestras competencias, con esos presupuestos. Ni es vocación del Estado trasladar todo su presupuesto a las regiones, ni es vocación de las Corporaciones Locales trasladar todo su presupuesto a las Comunidades Autónomas. De manera que no creo que se pueda hacer una objeción diciendo que este presupuesto contempla poco a las Corporaciones Locales. Sinceramente, me atrevería a decirle a usted que es, de las tres Administraciones, Central, Autonómica y Local, aquella que más deriva presupuesto efectivo hacia otros niveles administrativos. Y, corrija me usted si me equivoco, pero creo que es así. Y, concretamente, en los dos casos que usted ha citado, que son los casos, por ejemplo, de políticas activas de empleo, se pasa de 8 a 29 millones de euros para Corporaciones Locales, y en el caso de formación se pasa de 12... perdón, de 2 a 19 millones de euros; o sea, que...

Y, además, por otro lado, yo también querría decir que en esa... esa política, que quizá no tenga tanto relieve presupuestario, pero sí tiene un reflejo enorme en lo que es la actuación política, nosotros estamos, estaremos y seguiremos estando siempre dispuestos a ayudar cualquier iniciativa de cualquier Ayuntamiento que venga con algún tipo de proyecto destinado a crear empleo o a generar riqueza. Y, de verdad, me gustaría, señor Parlamentario, que usted me pudiera reprochar si es que alguna vez no lo hemos hecho. Yo todas las mañanas... esta mañana mismo venía un Ayuntamiento al que yo he atendido no tanto con razones presupuestarias, sino encaminándolo hacia los sitios y orientándolo en la forma en que podemos hacerlo para que eso funcione.

Bien. Tanto la intervención de usted como la intervención del representante del PSOE han abundado en algo que también ha comentado el representante del Partido Popular, y que, bueno, alguien ha dicho que no podía ir peor el paro en Castilla y León. Sí, sí podía ir peor. No hay más que retrotraerse en el tiempo o moverse en el espacio; son dos excursiones fáciles de hacer. Se pueden hacer con los periódicos todos los domingos, y se ve claramente que, efectivamente, podría ir mucho peor. Insisto, no hay más que echarse unos años atrás o moverse unos kilómetros, y uno encuentra enseguida ejemplos de otro tipo, en el que, efectivamente, el paro está bastante peor. Lo ha men-

cionado el representante del Partido Popular: en Castilla y León, en los últimos datos disponibles (septiembre de dos mil uno-septiembre de dos mil), el número de parados registrados ha bajado el 4,61%, mientras que en el resto... mientras que en el conjunto de España sólo lo ha hecho el 0,86, y así sucesivamente.

Incluso también se ha hablado del paro femenino, que es verdad, que es verdad que no podemos, ni muchísimo menos, sentirnos satisfechos, y es un reto y un desafío que tenemos todos; pero también es cierto que del año noventa y cinco a este año ha bajado del 31 al 16%. Quiero decir que, bueno, en cierta forma, tampoco creo... si seguimos a esa velocidad, usted y yo, a lo mejor, no lo vemos en la Legislatura, pero habremos terminado con el paro femenino en otros cinco o seis años.

De manera que, sinceramente, no creo que se deba... aun reconociendo que la situación es absolutamente mejorable, especialmente en cuanto a la mujer, no creo, sinceramente, que estemos en este momento para hacer catastrofismo, sobre todo -insisto- si se compara con otros tiempos o con otros espacios que están cerca de donde estamos... de donde estamos nosotros.

Y me ha hablado usted también del fomento de la minería. Le preocupa, y a mí también me preocupa, el que, efectivamente, coordinemos esas actuaciones. Precisamente antes de ayer hemos tenido una reunión entre Consejerías. Ya está hecho el plan que tenemos que entregarles -creo recordar- en el último trimestre de este año, y así se hará. Y, efectivamente, esos 28.000 millones, que es el conjunto de actuaciones cifradas, pues ya está repartido: Fomento son 7.000; Agricultura y Ganadería, 3.000; Medio Ambiente, 3.950; Sanidad y Bienestar Social, 600; Educación y Cultura, 800; y nosotros, Industria, Comercio y Turismo, 12.650. Es decir, que ya está ese plan efectuado y tendremos el gusto de entregárselo en la fecha en la que se preveía en la propia Ley, antes de... antes de final del próximo año.

También ha hablado usted de niveles de ejecución, y los datos que yo tengo del pasado año son de un 92% para el total de la Consejería y un 91,3% para la Agencia. Y en estos momentos, los datos que tenemos, a fecha veintitrés de octubre, son, en niveles de compromiso, de un 81,14 de compromiso, frente a un 74,08 del pasado año. Estamos siete puntos por encima. No... Tampoco es un dato como para cantar absoluta victoria, pero, en fin, creo que, razonablemente, se marcha como para poder comprometer la mayor parte del presupuesto de este año.

Entonces, continuando un poco con las cosas que me ha... que me ha planteado, me ha dicho también lo de hábitat minero. Crece el 20% de incremento -si no recuerdo mal- las cantidades destinadas a hábitat minero. Y yo insisto en que, en lo que es la Ley de Actuación de la Minería, pues todas aquellas informaciones que

tenemos que darles, según se contempla en la propia Ley, se las daremos en su momento.

En turismo, efectivamente, se puede producir una cierta confusión al comparar los presupuestos, puesto que -como hemos dicho- hay una línea que es la línea que la ADE transfiere a Sotur. Y, en conjunto el presupuesto para este año es de 5.103 millones de pesetas; y también es verdad que -como usted ha dicho- hay que optar por prioridades, y nosotros ya hemos explicado en la comparecencia, pues, lo que hemos hecho en esa cuestión.

Yo creo que en turismo la ordenación de las políticas en los dos grandes grupos que hemos reflejado -es decir, una política de promoción y una política de recepción- es una manera bastante clara de aumentar ese potencial turístico en nuestra tierra. Y también, pues ahí tenemos la satisfacción de decir que los últimos datos de septiembre, pues como creo... -no sé si he tenido ocasión de comentar, y, si no, lo repito ahora- pues hemos crecido de septiembre... enero-septiembre dos mil uno a enero-septiembre dos mil un 11,1%. O sea, que no deben ir tan mal las cosas cuando, a pesar de todo, crecemos en porcentaje de turismo y -como ha dicho el representante del Partido Popular- somos en este momento la primera Comunidad Autónoma en recepción de turismo rural.

En consumo, yo creo que una de las medidas... dos medidas en comercio y consumo: una de ellas, la puesta en marcha de una página web y de un teléfono de información al consumidor, que ya he dicho que ya está; ya es un novecientos dos, que ya está. Sinceramente, me parece que es uno de los aspectos más eficaces, y donde, a veces, no es tanto la importancia del reflejo presupuestario, sino más bien la importancia, asimismo, de la medida, de cara a que el consumidor se sienta protegido, se sienta amparado y que sepa que tiene un teléfono al que puede llamar, desde el que le pueden encaminar y le pueden aconsejar sobre la queja que plantee o sobre cualquier otra cuestión que quiera plantearnos.

Y en comercio, yo creo que las dos grandes políticas que he mencionado. Una, a la que destinamos... una de ellas, a la unión de Turismo Rural con Comercio Rural, 900.000.000 de pesetas; creo que es una cifra significativa. Hay en este momento -para hacernos una idea- cerca de mil establecimientos de turismo rural. Creo que con esa cifra de 900.000.000 millones podríamos atender perfectamente... ¡ojalá se nos quede pequeña esa cifra!, porque las demandas que se producen durante el año dos mil dos para hacer comercio rural, para mejorar comercio rural, desbordan la cifra que hemos previsto.

Y la otra política de comercio, que creo que también es una política que merece la pena citar, es la de intentar hacer centros comerciales abiertos, que -como sabe usted- es una cierta alternativa a lo que puede ser la competencia que al comercio tradicional le están haciendo las... las grandes superficies.

De manera que yo entiendo que con esa... con esas dos políticas, de alguna manera, damos respuesta a lo que puede ser la situación por la que en este momento pasa el comercio.

El Plan de Infraestructura Eléctrica Rural crece el 0%. Fíjese que cuando usted hace esa... esa crítica de "crece exactamente el 0%", es decir, no crece nada -para entendernos-. Con lo cual, también es verdad que, por razones que se escapan al ámbito de competencias, quizá, de todos los que estamos aquí, los procesos... algunos procesos de servicios públicos, si se hubieran... desde el inicio -y no me retrotraigo demasiado-, pero si se hubieran establecido con un ámbito de servicio universal, no nos obligarían ahora a una Administración Regional a ir supliendo, tanto en esto como en las telecomunicaciones, por ejemplo, las carencias que, al no tener un servicio universal, se han producido. Sepa usted que, tanto en esto como en las telecomunicaciones, es un problema que se nos plantea a nosotros y que estamos dispuestos a resolver.

Ya he mencionado también -y viene a colación en este momento- el que en algunos establecimientos de turismo rural y en algunas explotaciones mineras, especialmente de la pizarra, vamos a hacer un programa, junto con Fomento, el próximo año, que es ese Programa de Sociedad de la Información, dotado con 500.000.000 en la Agencia, para intentar llevar a esos negocios, a esas empresas que están en el ámbito rural, el servicio no solamente de voz -que es un servicio que los famosos TRAC dan regularmente, que es el teléfono Rural de Acceso Celular-, sino también el servicio de internet, que es una... una demanda que tienen y que entendemos que debemos de atender.

Más o menos, yo creo que con esto doy una primera contestación a las cuestiones que me ha planteado. Evidentemente... Ha mencionado también -y perdóname- los proyectos derivados de los convenios con el Miner, con el Estado. Yo siempre menciono -y creo que es bueno mencionarlo para refrescar un poco- que a las comarcas mineras de esta tierra nuestra van tres grandes flujos de dinero extraordinario: va el dinero que viene de lo que llamamos el Plan Miner, que es la infraestructura del Estado, que, en principio, estaba cifrado -como sabe usted- en unos 54.000 millones de pesetas para el período, al que hay que añadir 8.000 millones más (ese añadido de 8.000 millones más es, precisamente, el que da lugar a esto que luego vamos a comentar); va también nuestra Ley de Actuación Minera, 28.000 millones en el período de vigencia. Y van también las ayudas a las empresas mineras, más o menos 33.000 millones por año.

Es decir, yo entiendo, sinceramente, que en este momento el problema o la problemática de las zonas mineras no es tanto el dinero que va, sino el que entre todos nos lo sepamos gastar lo mejor posible.

Y tiene usted razón en una cosa: en que se planteó con una cierta precipitación en el mes de agosto la posibilidad de no perder unos proyectos de Medio Ambiente, pero usted sabe también que, aunque esos proyectos no se plantearon por el camino reglamentario y de buen modo -como se decía en la mili-, se recondujeron luego -entendiendo a ese camino reglamentario y a ese buen modo, y no se perdieron. Con lo cual, al final, todos... está bien lo que bien termina; y yo creo que, en este caso, la historia ha terminado... ha terminado razonablemente bien.

Paso ahora... Insisto que si alguna cosa... que, posiblemente, alguna cosa me haya dejado fuera, luego estoy dispuesto en la... a poderse la aclarar.

Paso ahora, si les parece, a... a contestar a la intervención efectuada por el representante del Partido Socialista, que ha empezado también por decir algo relativo a lo que es el reparto de las cantidades de I+D+I. Yo creo, sinceramente, que, en lo que se refiere a nuestra Consejería, el tema está suficientemente claro; incluso está suficientemente claro por lo que se refiere al conjunto de la... de la Junta de Castilla y León. Hemos pasado de 11.016 millones en el año dos mil uno a 17.367; hemos pasado de tener un 1,35% sobre los Presupuestos de la Junta en el año dos mil uno, a tener un 2,03% en el año dos mil dos. Sobre esos 17.367 millones del año dos mil dos, 8.697 millones son nuestros; y el año pasado, sobre los 11.016, 5.521 millones eran nuestros. Por tanto, hemos subido un poco porcentualmente sobre esa proporción, pero, básicamente, creo que con eso queda, en cierta forma, explicado.

Y también ha mencionado en ese momento que... lo que es la energía... La energía eólica no entra dentro de este apartado. La energía eólica, en realidad, no está subvencionada; está subvencionada indirectamente por el precio del kilovatio, no está subvencionada en I+D+I. Sí está subvencionada la energía solar, en cuanto que es, efectivamente, Desarrollo e Innovación. Yo creo, sinceramente, que el intentar que en esta Región nuestra se... se establezcan, por ejemplo, plantas fotovoltaicas que se enganchan a la red, que son absoluta novedad, es un absoluto desarrollo innovativo, sí debe de entrar, sí debe de entrar en lo que es... Investigación, Desarrollo e Innovación.

Y entrando un poco en el grueso de su intervención, comenzó por decir que crecíamos un 31%, pero que, en realidad, si se quitan los 11.357 millones de transferencias del Inem, crecemos nada más un 11. Es cierto. Pero bueno, nada más un 11... nada más y nada menos, porque la media de la Junta creo recordar que crece un 5, si no recuerdo mal; o sea, que crecemos como el doble del Presupuesto de la Junta.

Y ha planteado un asunto en el que estoy de acuerdo, como consecuencia de... al hacer esta reflexión, que es el Servicio Regional de Empleo, transformarlo en un

auténtico servicio de empleo público. Sí, esa es nuestra voluntad, y lo queremos hacer, y se va a hacer, y realmente... Yo no tengo aquí datos cuantitativos sobre algo que ha dicho usted de que el Servicio... -perdón- de que el Servicio Regional de Colocación tramitaba sólo el 1%. Lo que sí le puedo decir -y me gustaría luego poderle concretar esto un poco más- es que ese Servicio Regional de Colocación, en este momento, maneja cincuenta y cinco mil currículum en más de ciento setenta oficinas, a las que habrá que unir los cincuenta y cinco centros del Inem. Todo eso junto, manejando una base de datos común... que, precisamente, ese estudio, que usted mencionaba que para qué ha servido, va a servir, precisamente, para integrar un poco esas cosas... (y, por cierto, estudio que se ha hecho en todas... prácticamente, en casi todas las Comunidades Autónomas; porque, al parecer -deduzco de esa información-, es una de las pocas empresas que lo sabe hacer). Al final, la integración de los ciento setenta centros asociados de nuestro Servicio Regional de Colocación, con las cincuenta y cinco oficinas... cincuenta y cinco o cincuenta y seis que nos transfiere el Inem, podrán dar lugar -entiendo- a un auténtico Servicio Público de Empleo.

Y ahí también entro un poco a comentar lo que ha mencionado el representante del Partido Popular. Creo que no faltó al respeto que debo de la confidencialidad de las reuniones de Consejo de Gobierno si digo que, tanto el Gobierno de esta Región como su Presidente, yo creo que han ligado de forma absolutamente indefectible la creación de la Viceconsejería de Empleo a la puesta en vigor de las transferencias de políticas activas. De manera que yo, sinceramente, creo que con esa reflexión contesto suficientemente, un poco, a lo planteado por el representante del Partido Popular e, indirectamente, un poco por usted.

¿Las novedades del Plan Regional de Empleo? Sí, yo creo que sí se puede hablar de novedades en el Plan Regional de Empleo. Yo me permito decirle algunas:

Por ejemplo, en este momento tenemos cincuenta líneas de apoyo, entre otras novedades.

Establecimiento de itinerarios formativos de inserción laboral, completos, dirigiéndonos a colectivos de difícil inserción laboral: ex presidiarios, ex drogadictos... algo muy reclamado por los agentes sociales.

Potenciación de los nuevos yacimientos de empleo; línea que también favorece a la mujer en buena cuantía, porque, si recuerda usted esos diecisiete o dieciocho yacimientos de empleo, bastantes de ellos -como lo son la atención a domicilio para las personas mayores- tienen bastante que ver con la mujer.

Potenciación del empleo rural. Pasamos de 900.000.000 de pesetas en el dos mil uno a 1.200 en el dos mil dos.

Modificación de la normativa de contratos temporales para pasarlos a fijos; por ejemplo, el interinaje.

Facilitar también... primar la inserción laboral de mujeres que hayan sido objeto de malos tratos, divorcios, etcétera. Se primará con 1.300.000 pesetas.

Creación -como le decía antes- del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Y refuerzo al apoyo a las Entidades Locales para impulsar la contratación de desempleados, creciendo un 200%. Ahí también creo que hay una muestra, un poco, de... dentro de esa reflexión general que yo hacía, de lo que es la atención a las Corporaciones Locales.

Por cierto, ahora recuerdo que el señor Herreros manifestó una cosa relativa a cifras que... a lo mejor me equivoco yo, a lo mejor nos hemos equivocado todos, pero cuando mencionaba lo del Programa 01, el Programa 01, de Trabajo, pasa de 53.000.000 de euros en el año dos mil uno a 101.000.000 de euros en el año dos mil dos; crece un 90%. Yo creo que la cifra que usted mencionaba de 114 era el total de la cifra, en millones de euros, de la Dirección General de Trabajo el pasado año, que este año pasa a 193, con un incremento del 69,73%; bien entendido, incluyendo dentro de ello las transferencias del Inem.

Es verdad que las transferencias del Inem, pues, tienen dos lecturas. Una lectura es la que ha hecho usted, de decir: "Bueno, no presumen ustedes de más dinero, porque eso, en realidad...". Bueno, pero también es verdad que yo creo que sí podemos presumir algo de reforzar nuestras políticas, de coordinarlas con las que tenemos, de buscar algunas sinergias en eso. Y yo creo que en eso estamos.

Ya sabe usted que las transferencias del Inem suponen realmente tres grandes grupos de cosas: de una parte nos ceden tres centros nacionales de formación: Segovia, telecomunicaciones; a Salamanca agroalimentario; y Valladolid, automoción. Primer gran paquete de transferencias que nos mandan.

Segundo gran paquete que nos mandan: todo lo que son las políticas activas; básicamente, todo lo que son, pues, por ejemplo, los talleres de empleo, los... las escuelas-taller, que suponen una cifra próxima a los 4.000 millones de pesetas de inversión al año.

Y, evidentemente, como... como también hemos mencionado, tercer gran grupo de novedad que supone la transferencia del Inem: las oficinas del Inem; es decir, la integración de esas oficinas del Inem -que ya hemos mencionado- con nuestro Servicio Regional de Colocación.

Hemos comentado ya algo de la... de la tasa de actividad. Es verdad que no es para estar orgullosos, pero es

verdad, también, que es un... algo ha dicho bien dicho el representante del Partido Popular. Creo, sinceramente, que ahí tenemos todos que seguir haciendo esfuerzos, pero no creo que tampoco esté justificado juzgar un presupuesto anual por una variación en la tasa de actividad, que -como bien ha dicho él-, en cualquier caso, en un período un poco más amplio ha mejorado; ha mejorado sensiblemente y esperamos que pueda seguir mejorando.

Y ya saben ustedes que la gran... el gran tema de la tasa de actividad es un poco también la inserción en la población activa de la mujer, de manera que estamos hablando un poco de lo mismo. Cuando hablamos de intentar combatir el desempleo femenino e intentar mejorar la tasa de actividad, estamos, prácticamente, hablando un poco de lo mismo. Con lo cual, las reflexiones que hemos hecho sobre todas aquellas actuaciones que intentan primar el empleo de la mujer el próximo año -los yacimientos de empleo, los itinerarios formativos, la inserción laboral, que pasa de 800.000 a 1.300.000 pesetas, esas líneas de acción para las mujeres que han sido objeto de malos tratos, etcétera-, entendemos que de alguna manera, junto -perdón- con los microcréditos, que también pensamos conceder para todas aquellas mujeres que quieren liderar proyectos empresariales, junto con esos 500.000.000 de pesetas derivados de la política de natalidad, para que puedan tener en su casa a los menores de seis años o a los ascendientes, entendemos que todo eso puede producir, como de hecho está produciendo -insisto- en esa evolución -31% año noventa y cinco, 16% actual-, puede producir una evolución... una evolución positiva.

Me preguntaba usted -y he empezado un poco por ahí, a lo mejor desordenando un poco mi intervención- cómo se configura ese 2%. Pues yo tengo aquí los datos y se los digo: ese 2% en el año dos mil dos, esos 17.367 millones -y yo no soy ni creo que lo sea, en breve, el que coordina toda esta historia en el ámbito de todas las Consejerías-, son: 76.000.000 de Presidencia y Administración Territorial; 201 de Economía y Hacienda; 1.810 de Agricultura y Ganadería; 3.619 de Fomento; 492 de Sanidad y Bienestar Social; 120 de Medio Ambiente; 2.352 de Educación y de Cultura; y nuestros 8.697. Eso sumaba -como le decía antes- 17.367, con lo cual llegamos a ese 2%. Son datos que, evidentemente, le puedo facilitar ahora, si usted lo... lo entiende oportuno.

Como le decía antes, ¿el Plan Solar? Sí ha subido también el Plan Solar. No... no creo que... en realidad, en el año dos mil uno no había una partida presupuestaria específica para el Plan -la convocatoria se sacó con 391.000.000 de pesetas- y este año dos mil dos se han presentado partidas propias del Plan Solar por 312. Pero a lo que habría que añadir, la parte Feder, que está presupuestada para toda la Junta, para el PASTER, y que, en

conjunto, esperamos sean como unos 500.000.000 de pesetas. O sea, que sí ha subido el Plan Solar.

Y ahí sí que me gustaría también hacer una consideración relativa a lo que ha planteado antes el representante de Izquierda Unida, en el sentido de que nos gustaría también recibir... y esa sí que es una buena forma de tratar a los Ayuntamientos; no tanto tratarlos por subvenciones arriba o abajo, sino tratarlos por subvenciones abajo o arriba. Es decir, cualquier Ayuntamiento que nos presente una petición para intentar mejorar suficiencia energética o para intentar hacer una instalación de energía solar, sea en el propio edificio administrativo, sea en algún edificio asistencial, residencia u hospital, intentaremos darle salida. Y me gustaría conocer los casos en los que no lo hemos hecho, porque ahí... ahí sí que me sentiría reprochado en cuanto a no atender a una Corporación Local.

Y también ahí me gustaría que nos ayudáramos un poco todos fomentando entre las Corporaciones Locales el que pidan este tipo de... de ayudas, que, a veces, posiblemente muchas veces por desconocimiento, pues no las... no las piden.

Ha hecho usted un comentario a lo de los estudios. Ya le he comentado que este estudio de STE Consulting -que así se llama... que así se llama la empresa-, al parecer es un estudio que está haciendo, prácticamente, en casi todas las Comunidades Autónomas, precisamente para buscar la integración entre los servicios de empleo y los servicios de colocación. De manera que esperamos que ese estudio, en ese sentido, tenga alguna utilidad. Y, efectivamente, tal y como le decía, lo han hecho en otras Comunidades Autónomas.

Continuando con lo que usted me ha mencionado, precisamente ha hecho también ahí una referencia a que el Capítulo II, de Secretaría General, crecía tremendamente; si se desquita de ahí lo que viene como gasto efectivo de transferencias del Inem quedaría en un crecimiento del 2%, es decir, quedaría... el crecimiento del 2% si se quita del coste efectivo.

Los 11.357 millones que nos transfiere el Inem -y hablo muy de memoria- se resumen en dos grandes cifras: 3.300 millones de coste efectivo y 8.000 millones, aproximadamente, de... de políticas activas. En ese caso, entonces, insisto: si se descuenta la cifra que supone la transferencia de políticas del Inem, nos quedaríamos en un 2%, que creo, sinceramente, que ya es una cifra razonable, en un incremento del 2%.

También me ha planteado usted la... lo que podría ocurrir con el Centro de Salud Laboral de León. Yo ahí tengo que reconocerle -y es verdad- que estamos... el camino -y eso supongo que no... es independiente del color político de la Administración que gobierne-, el camino de creación y dotación de plazas para un centro

como este es un camino dificultoso. Estamos en este momento pendientes de que nos aprueben definitivamente la relación de puestos de trabajo -la relación de puestos de trabajo comprende un director, seis técnicos, un negociado, tres auxiliares y un laboral-, es un asunto a pactar con la representación sindical y esperamos tenerlo puesto en marcha en breve. Pero, efectivamente, ahí reconozco que ha habido -insisto- un trámite, que es un trámite que hay que cumplir y que no está poniendo el centro en el momento que nos hubiera gustado que estuviera dispuesto.

En consumo, el crecimiento creo que en algunas políticas -como decía antes en el caso... en la contestación a don Antonio Herreros-, en algunas políticas los presupuestos, digamos, tienen menos significación. Yo siempre comento, a título de ejemplo, el caso del Plan Eólico. Es un plan que va a conseguir para Castilla y León una inversión de 400.000 millones de pesetas y nueve mil puestos de trabajo y, prácticamente, no supone ningún tipo de inversión pública.

Yo creo que en consumo no se puede juzgar una actuación política por un crecimiento del 0,14%, sino por el resultado que las acciones que se hagan con los dineros den realmente en cuanto al consumo. Y ahí vuelvo a insistir en el aspecto del teléfono del consumidor, en el que... Y en todo lo que es la formación estamos estableciendo convenios con las Universidades Públicas para hacer cátedras y estudios de consumo en todos los ámbitos.

Y en el comercio, ya otra vez me he referido, y lo repito ahora, a ese -digámoslo así. Programa de similitud de Turismo Rural y de Comercio Rural, en el que, efectivamente, creemos... creemos que es una buena solución no solamente para fomentar el comercio rural, sino para ampliar lo que es la promoción de nuestros propios productos.

En energía solar, ya le he dicho que no... que, en nuestra opinión, no disminuye. Y en lo que son las acciones a ejecutar, pues, insisto que ahí también nos gustaría tener muchas demandas. Yo entiendo que a lo largo de un presupuesto no solamente es la cifra cerrada que se produce ahora, sino que también es un... se lanza una cierta actividad y la... y lo que la demanda genere -lo que llamamos a veces política de ventanilla abierta- puede hacer modificar. O sea, que, efectivamente, si se solicitaran muchas más para este tipo de actuaciones, estaríamos dispuestos a reconsiderarlo.

En minería no ha habido reducción. Son los 28.000 millones que he detallado antes y que... de nuestro Plan, y que es lo que he mencionado. Insisto en que en este trimestre daremos la información pertinente que estamos obligados a dar, según la propia Ley.

En cuanto a las oficinas de turismo, no ha habido realmente... Al revés, lo que... yo podría decir que en

este momento hay toda una actuación tendente a mejorar esas oficinas. Hemos convocado un concurso para mejorar su imagen, para darlas accesibles a los discapacitados, para cablearlas y dar acceso a internet, para tener una imagen corporativa, para que estén atendidas por personal con conocimiento de idiomas y de las materias de arte e historia que son... que son propias de esa atención, y para que tengan una atención continuada los meses de verano, los festivos y los puentes y Semana Santa. De manera que yo creo que, en ese sentido, sí que podemos decir que las oficinas de turismo estarán atendidas.

Las inspecciones industriales, menos. No quiere decir en su actividad, no, porque ya sabe usted que muchas de esas inspecciones se están haciendo y se van a hacer, a partir de ahora, en régimen de autorización. Y precisamente estamos a punto de autorizar más empresas dedicadas a la inspección y a lo que es la meteorología, que creo que es un asunto importante.

Zonas periféricas, dice usted "se podía haber hecho antes". Bueno, nunca es tarde si la dicha es buena. Lo hemos hecho ahora... (Risitas) ... son quince puntos. Yo lo que sí espero -y ahí sí me gustaría decir, y... vamos, y... creo que ahí también todos nos podríamos ayudar unos a otros- que esta actuación no serviría de mucho si no la hacemos en conjunto con los agentes sociales y económicos de esas zonas. De manera que esta actuación va a ir acompañada... y ya estamos lanzando los primeros borradores de convenios con las Patronales y las Cámaras de Comercio de esas zonas para que actúen, verdaderamente, como agentes de promoción y desarrollo.

El Programa de Creación de Nuevas Empresas no es solamente el que usted ha mencionado. En realidad, toda la actuación de la Agencia va prácticamente destinada a lo que es creación de nuevas empresas. Y si hacemos una evaluación de lo que pensamos que podría ocurrir durante este año, entendemos que, más o menos, durante este año podremos, tanto en lo que es el objetivo de crear nuevas empresas como de mantener las empresas actuales -a lo que, insisto, van destinados todos los programas, especialmente el de competitividad, que es el que está más dotado, porque ahí están los incentivos de interés especial, etcétera-, pues realmente pensamos que podremos ayudar a crear unas quinientas empresas de todo tamaño durante el año dos mil dos.

E insisto que no solamente se refiere ese programa a crear nuevas empresas, sino que el Programa, por ejemplo, de Competitividad, que es el más dotado de... de Castilla y León, de la Agencia, para ese fin, si se nos presenta una inversión que genera una nueva empresa, evidentemente, también... también es bienvenido.

Yo sigo con lo que me ha planteado usted. Creo que no me quedo mucho más en el tintero y, si me quedara algo más en el tintero, pues, evidentemente, estaría

dispuesto a contestarle ahora en lo que es el turno que me corresponda. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para que los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios puedan replicar a las manifestaciones del señor Consejero, tiene la palabra... empezando por don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero, ¡qué bien le he entendido ahora! No, lo digo... se lo digo absolutamente en serio: le he entendido perfectamente.

Y por supuesto que yo no he querido recriminarle por algo que estuviese mal hecho desde el punto de vista parlamentario. Sí ha habido una discriminación -que usted tiene perfecta legitimidad para hacerla-: alguien ha dispuesto del informe -y usted podía leerle como le ha leído-, otros no disponíamos de él, y no pasa absolutamente nada; pero yo creo que podía haber hecho ese gesto deferente para los demás también.

Decía que cada uno tiene sus presupuestos y no se contempla el traspaso de unos presupuestos a otros. También le doy la razón; pero hay un término en que discrepamos: prácticamente, la totalidad de la distribución de los recursos en relación comparada con el presupuesto anterior suele incrementarse las partidas que van destinadas a empresas públicas y familias sin ánimo de lucro, en descompensación a las que van destinadas a instituciones y Corporaciones Locales.

Luego, si años precedentes era bueno tener esa conexión, no sé si ahora es menos bueno. Y lo digo porque se lo he planteado ya en alguna otra Consejería también y porque me gustaría que hiciesen esta reflexión: las Corporaciones Locales representan lo que representan, tienen una conexión directa con la realidad más inmediata, no tienen por qué en algunas materias entrar en absoluto; pero en aquellas materias que puedan entrar, no entendemos como una política más fácil la de ir disminuyendo esas presupuestaciones o esas consignaciones, y, sin embargo, depositar más confianza en el sector privado, por razones obvias, ya lo he dicho anteriormente.

Señoría, incluso en un momento determinado dice: si hay algún caso en el que se haya producido alguna solicitud o algún planteamiento para que puedan desarrollarse las actividades de... que tiene programadas el Gobierno Autónomo. Yo no voy a dar nombres, Señoría, pero precisamente usted sí ha actuado correctamente. Pero usted sabe que en otros casos concretos todavía no ha habido ni la más mínima cooperación en asuntos que hemos estado discutiendo, analizando y, además, dentro del marco del... de las comarcas mineras. Lo digo para que, si tiene también interés, lo pueda reflexionar.

Y ya, continuando con fomento a la minería, yo voy a repasar mis datos, porque me sorprende enormemente... y uno tiene que hacerlo deprisa porque está sólo, aunque tiene buenos compañeros que le ayudan. Pero en las consignaciones presupuestarias, exactamente de fomento a la minería año dos mil uno-año dos mil dos, a nosotros nos sale exactamente una disminución de 2.000.000 de euros para este año. Dos millones de euros -me confirman con algún gesto-, lo cual... No voy a entrar en discrepancias, lo que ocurre es que cuando uno hace los números, y le salen, y aquí se encuentra con que dicen todo lo contrario, dice: ya me falló la calculadora. Entonces, bueno, pues no sé si ha fallado la calculadora; lo que sí es cierto es que no tengo ningún tipo de inconveniente en volver a revisar. Y a nosotros nos salen, en el dos mil uno, 28.693.106 euros; y en el dos mil dos, 26.265.611 euros. Quiero decir que no he hecho a mano la cuenta y ¡allá que va, sin más!, sino que he hecho... lo que he podido, en este caso concreto.

Y en relación con la minería, también me alegra saber que ya se han planteado el hacer la programación. Me gustaría conocer también si es para un año, si es para dos años, si tan solo han hecho la distribución cuantitativa, sin que esté directamente vinculado a proyectos y a programas, que era un poco lo que se pretendía; más que nada, por que no quede ese dinero por ahí funcionando y que no pueda llevar a una materialización concreta y que, después, haya incluso quejas desde el punto de vista de las comarcas mineras. Es decir, no llega o sí llega.

Porque, tiene razón: entre el Plan del Carbón, la actuación minera y otros fondos, es tal la cuantía económica que tenía que notarse; o, por lo menos, nosotros entendemos que tenía que notarse mucho más la operatividad de esos recursos económicos en las zonas. Porque, además, no... ya no es el primer año ni el segundo año; llevamos una partida de años. Y, sobre todo, la gran angustia de que, dentro de no mucho tiempo, se puede producir el fenómeno de tener que cortar esa historia. Y, entonces, lo lógico es la exigencia que habíamos planteado, sin más.

En materia de empleo, Señoría, aquí discrepamos. Yo ya no sé cómo hacerlo; incluso, hay veces que a uno le sobrecoge. Análisis y situación socioeconómica, Informe Económico Financiero, un documento publicado por la Junta, página cuarenta y tres y siguiente, página cuarenta y siete... Al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y parece que a usted mis mo las cuentas le salen de una manera y aquí viene otra cosa completamente diferente. Y aquí vienen completamente diferentes cuestiones tales como la evolución de la tasa de actividad y de paro. No sé si tenemos que apelar a reunirnos un día y a decir: venga, vamos a... de una vez por todas, a ver cómo compatibilizamos esas cifras para no tener que estar jugando constantemente con esto. Pero yo doy por bueno lo que ustedes publican.

Y, si doy por bueno lo que ustedes publican, en el año noventa y uno había el 46,41 de tasa de actividad; y en el segundo trimestre del año dos mil uno, que es la última cifra que tenemos, es de 46,61. Y, si doy por bueno lo que ustedes publican, en España tenía el 49,11 en el año noventa y nueve y el 51,32 en el segundo trimestre del año dos mil uno.

Luego, lo que sí es absolutamente claro es que la tasa de actividad en España, en su conjunto, crece. Y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, crece dos décimas.

Y cuando hablamos de la tasa de paro, exactamente igual. Yo no sé por qué tenemos que andar constantemente... Señoría, no me diga que no. Lo voy a leer para que no haya ningún tipo de problema.

Castilla y León, tasa de paro: en el año mil novecientos noventa y uno -son medias anuales-: 14,94. En ese mismo periodo, en España: 16,34. Es decir, una diferencia de 1,40 a favor nuestro. Y, sin embargo, segundo trimestre del dos mil uno, Castilla y León: 12,09, y España: 12,97. Es decir, una diferencia de 0,88. Lo cual quiere decir que, entre una diferencia de 1,40 a 0,88, hay una diferencia de 0,52 en contra nuestra; es decir, de crecimiento menor del empleo y, por tanto, de disminución de la tasa de paro menor en Castilla y León que en el conjunto de España, aunque la cifra relativa siga figurando todavía por debajo de la media de España. Pero la convergencia no se está produciendo, sino el fenómeno que se está produciendo es de divergencia. E insisto que son datos que han publicado ustedes. Entonces, yo, ahí, pues sigo en esa historia.

Y, bueno, sobre todo, ya la ilusión sería increíble si dentro de cinco años se pudiese contemplar eso que usted decía de eliminar en la práctica el desempleo femenino. Ya sería, pues, una maravilla de las maravillas, y yo no tengo ningún tipo de inconveniente en reconocerle las cosas, lo mismo en un momento determinado que en otro, plantear... o hacer un planteamiento crítico en cualquiera de los supuestos.

Yo concluyo diciendo que no se dé por satisfecho con eso de que la materialización o la ejecución presupuestaria fue del 92%. Esta Consejería no se puede permitir eso. Esta Consejería tiene que terminar con déficit. Esta Consejería tiene que rebasar, precisamente, todas esas cuestiones; posiblemente todas. Pero hay un hecho absolutamente indispensable, y es que en ella, por las materias que trata, pues estamos todos, o mucha gente expectante. Y, lógicamente, yo creo que 10% de no ejecución presupuestaria no es, en absoluto, conveniente.

Yo estoy absolutamente seguro que si no hay ningún tipo de despilfarro, nadie le iba a decir una palabra; lo mismo que el otro día apuntaba, concretamente en la Consejería de Fomento, tres programas en los que se

habían pasado. Bueno, pues se habían pasado. Si eso tiene un cumplimiento y tiene una razón de ser, yo creo que no iba a decir nadie nada, en absoluto.

Concluyo. En materia de consumo -y es un dato que no tiene mayor importancia, pero que yo sí quiero marcarlo-, sí es bueno que haya un amparo por parte de ustedes, pero deje también a los ciudadanos que se amparen por ellos mismos, y, sobre todo, que busquen el amparo donde les pueda interesar. Porque, de lo contrario, todas esas oficinas de consumidor, todas esas asociaciones de consumidores a lo mejor no tienen nada que hacer si les amparamos desde la Administración; pero no es el mejor de los amparos el que se produce desde la Administración. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, yo voy a intentar ser... ser breve, pero sí hacer referencia a algunas cosas de las que ha hecho referencia usted.

Quizá, por empezar por lo último que decía el Portavoz de Izquierda Unida, desde luego, la tasa de actividad de las mujeres va mal, y usted lo sabe. Hemos bajado en el último año casi un punto; o sea, hay tres mil ochocientas mujeres menos trabajando en Castilla y León en el segundo semestre del dos mil uno con respecto al segundo semestre del dos mil dos. Quiero decir, eso es un hecho objetivo, y no querer verlo, pues... pues yo creo que, bueno, es un... es un error, porque yo creo que eso no contribuye a acertar en las medidas. Y, además, no contribuye a acertar en las medidas porque... le he oído a usted, por la explicación que me ha dado, nuevamente, hablar de las subvenciones como único mecanismo para corregir la situación del empleo de las mujeres. Desde luego, nosotros estamos convencidos de que, con ese mecanismo, no es suficiente para corregir la situación. Hay que hacer... poner en marcha otras cosas, fundamentalmente -como le decía antes-, poner en marcha medios asistenciales, servicios asistenciales que contribuyan a... a conciliar la vida laboral y la vida familiar.

Usted ha hablado de que hay en marcha cincuenta líneas como consecuencia del Plan de Empleo. Bueno, hay cincuenta líneas... en el Plan de Empleo se ha puesto en marcha alguna nueva, pero la mayoría... y, además, las que usted ha citado -y no sé si las ha citado porque las ha conocido recientemente- ya existían. Quiero decir que las líneas de ayuda a los ex presidiarios, a las minorías étnicas, etcétera, etcétera, etcétera, inclusive a los colectivos de difícil inserción laboral como son perceptores del salario de ingresos mínimos, ya existían. Lo que pasa es que... también le puedo decir que hasta hace un año ustedes no tenían ni cómputo de los que se benefician de esa ayuda; lo digo porque,

hombre, he hecho algunas preguntas y no se me contestaba. Quiero decir... con lo cual, estoy convencido de que es que ni en la solicitud cabía el señalar que a alguien se le contrataba por pertenecer a uno de esos colectivos; con lo cual, está bien que por lo menos vayamos avanzando y ya intenten por lo menos computar estadísticamente si alguien se beneficia o no de esas... de esas líneas.

En relación con el Objetivo Uno, pues, bueno, le manifiesto la satisfacción porque es algo que el Partido Socialista ha venido pidiendo hace tiempo. Nosotros hace tiempo que pedíamos que hubiera zonas dentro de la Comunidad que tuvieran la calificación de objetivo uno, que se las diera el máximo de las posibilidades de financiación para ayudar al desarrollo del tejido industrial. Y, en consecuencia, pues nos satisface.

Se hace referencia a las medidas para integrar la inmigración. Yo no sé si a partir de ahora habrá algún concepto nuevo, pero, desde luego, yo las cosas que he oído en los medios de comunicación que han anunciado ustedes son las líneas que existen para todos, y que, lógicamente, cualquier inmigrante que sea legal se puede acoger a ellas. Quiero decir que el anunciarlas como separadas, pues no tiene más sentido que pretender hacer ver que se están preocupando de este tema, pero ustedes saben que las líneas son las que existen. Y, para poder acogerse a ellas, igual que se puede acoger cualquier ciudadano de Castilla y León, cualquier inmigrante que sea legal, pues también se va a poder acoger a ellas. Y eso es lo que hasta ahora he oído enunciar. Yo no sé si habrá alguna línea nueva que no sea... que no sea ésas.

Yo no sé si usted sabe -lo digo por poner un ejemplo y, digamos, por ser breve- que en las Cortes no tenemos banda ancha, y que no hay previsibilidad de que la haya en el futuro. Es decir... porque Fuensaldaña, un municipio que está a seis kilómetros de Valladolid, pues, lógicamente, no está dentro de esos planes. Eso es porque, claro, se deja todo a la iniciativa privada y, lógicamente, al final, pues la iniciativa privada invierte y actúa allí donde tiene rentabilidad lo que hace. Y entendemos que ahí es donde tiene que estar la Administración... las Administraciones para corregir esos desequilibrios. Yo se lo digo porque es así.

Yo, desde luego, le reitero -vamos, y no me quiero extender más- que este año el crecimiento en I+D+I ojalá hubiera sido de verdad para ese concepto, pero una parte muy importante... no la sé cuantificar; podíamos entrar en ello; usted me hablaba antes de... de que la energía eólica no se beneficiaba de eso, y tal. Bueno, desde luego, está claro que todas las ayudas para energías renovables han pasado íntegramente a I+D+I, y no... y los perceptores de esas ayudas... porque esas ayudas son para hacer instalaciones; quiero decir, para personas que tienen explotaciones agrícolas o... o,

bueno, o en la ciudad, y hace una instalación de energía renovable. Y eso no es I+D+I; eso es hacer uso de energías renovables o ahorros energéticos, o conceptos de esas características. Pero eso no supone lo que le... le decía antes. Quiero decir, una empresa que invierte para sacar un producto nuevo está haciendo I+D+I. Una vez que el producto está terminado, ya no es I+D+I; ya, simplemente, él... la explotación habitual de la empresa. Y según está configurado el presupuesto, desde luego, se ha ajustado la cifra para que pudieran tener ese... ese 2%.

Hay una cosa que me ha preocupado, y es cuando usted ha dicho que en el Capítulo II de la Secretaría General... vamos, o de la Administración General, o ese concepto, ha crecido mucho porque se ha incorporado parte de las transferencias del Inem. Me preocupa, porque, al final, si parte de las transferencias del Inem se empiezan ya a gestionar desde fuera de lo que son los servicios de empleo, pues eso nos tiene que dar cierta preocupación, porque no sabemos al final cómo va a terminar esto. Hombre, nos satisface que vayan avanzando en llegar a tener una Consejería de Trabajo, que lo hemos pedido en varias ocasiones, y parece que hoy aquí se empieza ya a hablar de que va a haber un futuro Viceconsejero de Trabajo, o una Viceconsejería. Nos parece que... ése es un tema que compartimos, pero, desde luego, nos preocupa el que se quiten recursos, porque si se quitan recursos se avanza en privatizar los servicios públicos y no en mejorar el funcionamiento de estos.

Desde luego, de su explicación, le he vuelto a oír hablar muy poco del Inem y mucho del Servicio Regional de Colocación, y yo creo que debería ser al revés.

Y, por último, no me ha contestado al... por qué se reduce y qué es lo que se quita: treinta y seis personas del nuevo Programa de Relaciones Laborales y Formación Ocupacional y ocho personas del de Turismo, por decir casi lo más significativo. Quiero decir, no quiero entrar en detalles más pequeños. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Alonso. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Javier Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, yo voy a ser muy breve. Únicamente, resumir un poco la situación en la que se mueve este... este presupuesto, y lo que vamos a tener cuando sea efectivo, a primeros... a primeros de año, a primeros de enero.

Es evidente que... que estamos en una sociedad cada vez más globalizada y en un entorno, bueno, pues con muchísima más competitividad. Y eso, precisamente, nos ha producido -¿por qué no decirlo?- crisis puntuales, que aquí se nos recuerdan constantemente. Pero, bueno,

es evidente que esas crisis son producto de estas situaciones, y, por ejemplo, en mi provincia, evidentemente, las instalaciones de cableado, como era Delphi, bueno, pues tienen una carga tan importante de mano de obra que es muy difícil el mantenerlas en nuestro entorno. Y, evidentemente, tarde o pronto, pues como ha ocurrido en otros casos, se tienen que ir.

Entonces, es ahí donde tenemos que hacer un esfuerzo importante, un esfuerzo importante para sustituir eso, y yo sé que lo estamos haciendo. Y yo creo que eso es lo importante: superar, superar esos retos que se nos están planteando cada día.

También, otra cosa que se dice mucho: Campofrío. Bueno, pues evidentemente hay muchas instalaciones cárnicas -como había antes; cada día hay menos- que se dedican a todos los procesos, como había en Soria la planta de Revilla 2, que pertenecía a Campofrío. Evidentemente, ahora es una planta que se dedica única y exclusivamente al despiece, a una especialidad, y, desde luego, no tiene los mismos trabajadores que tenía cuando se produjo la crisis. Pero tenemos datos de que está incrementándolos, y es posible mantener unos niveles... por lo menos, confiamos en que se mantengan unos niveles adecuados.

Quiere decir que estamos en una sociedad cambiante, en una sociedad abierta, globalizada, que hay que estar continuamente trabajando y constantemente asumiendo esos retos. Por lo tanto, yo creo que es un trabajo el que hay que ejercer continuamente. Y, por eso, yo creo que el presupuesto que se ha planteado este año -que, independientemente de las subidas, que cada uno las miramos en un sentido, pero, evidentemente, en términos absolutos son las que son- es un presupuesto que tiene muchas novedades. Y yo creo que eso es lo bueno. Porque esas novedades lo que pretenden es que nos podamos adaptar a esas nuevas situaciones cambiantes, y que podamos actuar no solo con subvenciones, como se hacía antes clásicamente, cuando venía una empresa y sabíamos que venía para veinticinco años. Eso difícilmente va a ocurrir en el futuro; es decir, las empresas tienen unos programas excesivamente cortos, y tienen que competir; y hay un movimiento... bueno, pues vertiginoso.

Por tanto, tenemos que aceptar esa nueva situación. Y, desde luego, con todas nuestras armas, y, de ahí, yo creo que es importante las novedades, porque nos sitúan en estar más al día y, desde luego, dar esos servicios a las empresas.

También yo quiero recalcar otra vez la colaboración con las asociaciones, con los Ayuntamientos, que, evidentemente, es importante; y, desde luego, la concertación. Concertación para hacer... digamos, casi el 50% de este presupuesto está pactado. Yo creo que... y luego, desde luego, si fuésemos a otras áreas, pues también lo está en gran medida.

Quiero decir que eso es lo importante, el estar a pie de tierra, el ver las realidades, y, desde luego, adaptarse a esa.

Luego, otro tema es que estamos continuamente barajando los datos. Es evidente que cuando se barajan datos de crecimiento, o de empleo, o los mismos de tasa de actividad, cada uno los tratamos, a lo mejor, de plantear desde nuestra perspectiva. Pero hay una cosa clara y evidente, que ha habido un periodo -y todavía estamos en él- de un crecimiento importante en nuestra Comunidad; un crecimiento en cuanto al empleo, en cuanto a todos los aspectos positivos, y que el año pasado quizá ese crecimiento, pues, se hizo en menor medida; es decir, se ralentizó un poco, un poco. Pero los datos últimos de este año vemos cómo otra vez estamos por encima de los niveles españoles.

Quiere decir que esto puede subir en momentos puntuales, pero lo que hay que mirar es grandes periodos, y en grandes periodos tenemos, claramente, un acercamiento y una convergencia con los niveles europeos y con los niveles españoles. Yo creo que eso es lo que hay que mirar si queremos ser serios. Evidentemente, eso es así, y, desde luego, las políticas que se han planteado en cuanto a tasa... al Plan de Natalidad, a la territorialidad o a la diferenciación en personal a la hora de las contrataciones y a la hora de dar ayudas a las empresas, evidentemente, se ha planteado de esa problemática que tenemos en Castilla y León; problemática de baja tasa de actividad, fundamentalmente femenina. Y, evidentemente, esto es estructural; es estructural por el hecho de que tenemos una población muy diseminada, y, evidentemente, crea problemas puntuales.

Pero, evidentemente, por eso se están estableciendo este tipo de políticas, que además son totalmente novedosas este año, y que creo que habrá que profundizar en años sucesivos; porque, evidentemente, antes de modificarlas hay que ver cómo tienen sus resultados.

Por lo tanto, yo no quiero insistir más, sino agradecer las explicaciones que nos ha dado, y desear que todas estas novedades que se han planteado en el presupuesto, bueno, pues sirvan para seguir avanzando, y, desde luego, ver a una Castilla y León, en términos absolutos, cada día mucho más competitiva y, desde luego, con mayor índices en la creación de riqueza y de empleo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Marqués. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Bueno. Gracias, señor Presidente. Comienzo por responder a don Antonio Herreros. Efectivamente, él continúa planteando esa disyuntiva entre dar ayudas a

Corporaciones Locales y dar a ayudas a lo que son los agentes económicos, las empresas.

Evidentemente, esta actividad... esta economía en la que estamos basa la creación de empleo y de riqueza prioritariamente en las empresas, y, lógicamente, ahí es donde va destinado el dinero que intentamos que cree empleo y que cree riqueza. Lo otro sería crear empleo público, que ya se ha demostrado "entendemos" suficientemente que no parece que sea la mejor solución para acabar con el... con él.

Otra cosa es que los Ayuntamientos planteen iniciativas en sus ámbitos tendentes a crear riqueza o a crear empleo; esa es otra cuestión. Y, bueno, ahí, evidentemente, es donde yo le decía sí me gustaría conocer actuaciones de ese tipo que hubieran sido desatendidas; no tanto en lo que es dinero público para infraestructuras, actuaciones públicas, sino dinero de ayuda pública para generación de actividad económica por parte de algún tipo de Ayuntamiento "que es un poco lo que quería decir, que son los Programas, pues, por ejemplo, de Empleo Rural o de Creación de Empresas por parte de Ayuntamientos, etcétera".

La programación del Plan de la Minería es dos mil-dos mil tres, y yo creo que no hay contradicción; a lo mejor, yo no me he explicado suficientemente bien entre que haya habido una reducción en una partida nuestra, que es verdad que la ha habido en el año dos mil uno. Porque en el año dos mil uno esa partida presentó un importe extraordinario para atender pagos de expedientes del año dos mil, cuya convocatoria se había resuelto en el mes de diciembre al necesitar la autorización de Bruselas de la convocatoria del carbón. Es decir, que hubo un incremento extraordinario en el año dos mil... en el año dos mil uno, perdón, para atender pagos del año dos mil. Y, evidente... y respecto de esa partida es verdad que no crecemos. Pero el conjunto de las actuaciones del Plan sí mantiene la cifra de los 28.000 millones para el periodo dos mil-dos mil tres, y sí está programado. Insisto en que se la tendremos ocasión de dar antes de que termine el trimestre, como está planteado en la propia Ley.

También creo que podríamos ponernos de acuerdo en que, efectivamente, primero, la tasa de actividad no es para que estemos orgullosos ninguno de los que nos hemos dedicado a la actividad pública en Castilla y León, sea cuando sea; eso es cierto. En cambio, yo creo, sinceramente, que la tasa de paro, vista desde la perspectiva del Inem, y también desde la Encuesta de Población Activa "pero más concretamente desde la perspectiva del Inem", pues, hombre, sí da resultados, que en estos últimos años, pues, hacen pensar que vamos tendiendo a la disminución. De hecho, usted sabe que en algunas provincias ya estamos casi en pleno empleo en lo que es el aspecto masculino, y no tanto en el femenino.

Pero es cierto, pero es cierto "insisto" en que, primero, tendríamos... aquí cada uno manejamos los datos que en cada momento nos interesan, y, efectivamente, yo no tengo tampoco la experiencia anterior de que ustedes hablan, pero sí tengo la experiencia y el conocimiento del periodo que llevo aquí. Y en el periodo que llevo aquí, la tasa de paro, según indicadores del Inem, ha mejorado sustancialmente en Castilla y León con respecto a la media española. Con lo cual, yo creo "resumiendo" que no es para estar satisfechos de la tasa de actividad, pero sí es para estar medianamente satisfechos de cómo ha evolucionado el desempleo en el último periodo.

Y, en ese sentido, también es verdad que cualquier medida que sigamos poniendo podrá ser bienvenida.

En cuanto al consumo, al final ha hecho usted una reflexión, que también a nosotros... que compartimos, y, desde ella, vamos a hacer campañas para fomentar el asociacionismo del consumo, informar al ciudadano sobre la existencia de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, a las Juntas Arbitrales, a las Asociaciones de Consumo y a las Secciones de Consumo, para donde puedan acudir a informarse. Precisamente, insisto "y no quiero ponerme pesado" que ese teléfono, ese 902 "teléfono que vamos a poner en marcha, que ya tiene incluso número", pues podría ser un buen argumento, un buen elemento para ello.

En cuanto a lo planteado por el representante del PSOE, la reflexión sobre la tasa de actividad y la tasa de empleo, creo que ya está dicho. Habría mucho que hablar sobre si el mejor argumento... el mejor incentivo para crear empleo femenino es la subvención. Yo también comprendo que no es el único, ni posiblemente sea el mejor, sino que más bien sea el incentivar la creación de yacimientos de empleo específicos para la mujer; o el fomentar, incluso, el autoempleo, o el liderazgo de empresas femeninas por parte de la mujer.

Yo entiendo que la batería de medidas que en este momento tenemos es suficientemente completa. Otra cosa es que la aplicación de esas medidas llegue suficientemente también; y ahí hay un desafío para todos en cuanto a hacerlo. Pero también es verdad... y quiero referirme a que ha habido una disminución sensible en la tasa de paro femenino, que tampoco "e insisto" es para estar satisfechos, pero sí, por lo menos, para ver que lo que se ha hecho ha tenido su eficacia. Y ahí están esos 500.000.000 que se presupuestan este año en nuestra Consejería para compatibilizar la vida laboral con la vida familiar, que... que... bueno, que son absolutamente novedosos, que no existían.

Ahí sí que yo también creo que es discutible, porque los emigrantes nunca estuvieron a medida... afectados "yo creo" por medidas de fomento del empleo (los inmigrantes), y ahora sí lo van a estar. De manera que entiendo que... bueno, que eso es novedad.

Y, además, hay una reflexión que ha hecho el representante del Partido Popular, y que creo que debemos todos de compartir. Fíjese, del presupuesto de la Dirección General de Trabajo, 27.000 millones de pesetas son del Plan de Empleo, que está consensuado con los agentes sociales y económicos. Es decir, ojalá, ojalá todas las partidas presupuestarias, desde el punto de vista, digamos, de la unanimidad social, ojalá todas las partidas presupuestarias de los Presupuestos de la Junta tuvieran el grado de consenso que tienen esos 27.000 millones del Plan de Empleo, que sobre el presupuesto de la Dirección General de Trabajo suponen cerca del 90%, si no recuerdo mal.

De manera que "insisto" creo que esa es un... algo que nos debe tranquilizar a todos sobre que... Y, si no, si no vamos por el camino correcto, yo creo que todos, agentes sociales, agentes económicos, es decir, sindicatos, patronal y nosotros tenemos la suficiente elasticidad como para reorientar nuestras actuaciones. Pero insisto que 27.000 millones del presupuesto de la Dirección General de Trabajo, que son "más o menos" el 90%, están consensuados, ¿eh?; se instrumentan a través de un foro en el que realmente se consensúa la actuación.

No ha habido reducción de personas, es un ajuste del Capítulo I a la institución por su programación, y el incremento del Capítulo II de la Secretaría General responde a eso que he llamado yo antes "coste efectivo", que supongo que se llama más o menos así en terminología. Y repito, de esos 11.358 millones que supone el incremento presupuestario de la transferencia del Inem, 3.300 aproximadamente son coste efectivo, que son Capítulo I y II, más o menos; y el resto, son 8.000 millones, son políticas activas. Entonces, esos 3.300 cayendo sobre estos Capítulos I y II son lo que hacen

ese incremento que, si no fueran así, pues tendría un incremento "insisto" más o menos del 2%.

Y no me gusta a mí terminar con... porfiando. Pero lo de la banda ancha... a lo mejor, lo de la banda ancha de las Cortes, yo estoy casi seguro, y me atrevería a... bueno, no sé si atreverme o no atreverme a porfiar en este sentido. Yo estoy seguro que es que las Cortes no lo han pedido. (*Risas*). Perdóneme que se lo diga, pero es que a veces yo creo que no nos damos cuenta..., y fíjese que esto es uno de los cambios que tiene el escenario de la liberalización. A mí me parece mentira que cualquiera de los operadores no le sea negocio "lo digo sinceramente" poner aquí la banda ancha.

Entonces, yo me atrevo a concluir diciendo que... pídanlo, pidámoslo "yo también soy parlamentario", pidámoslo; y yo me atrevo a asegurarles a ustedes de que, si no se lo pone una compañía privada (va a ser casi seguro que se lo ponga), y, si no, evidentemente, actuaremos nosotros para que esté. Pero, vamos, me parece a mí que esa puede ser la explicación de por qué en este momento no la tengamos. Y nada más. Muchas gracias a todos y buenas tardes.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún miembro de la Comisión desea intervenir? No siendo así, ¿algún otro miembro desea hacerlo?

Pues dando las gracias al señor Consejero y a su equipo por la comparecencia, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos*).

